



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

***LA FOTOGRAFÍA COMO FUENTE DE
INFORMACIÓN***

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

P R E S E N T A

ABRIL ANDREA GAYTÁN RUIZ

ASESORA

MTRA. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ LUNA



CDMX

2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México que me brindó una de las mejores experiencias al estudiar en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Agradezco al Colegio de Bibliotecología, al profesorado por compartir sus conocimientos y experiencias en mi formación académica.

Agradezco a mi asesora la Mtra. Blanca Estela Sánchez Luna por su paciencia, dedicación, tiempo y comprensión en mis momentos de dudas en este trabajo. Por compartir su conocimiento.

Agradezco a mis síndicos la Mtra. Elba Fernández Cruz, la Mtra. María de los Ángeles Espino, la Lic. Verónica Méndez Ortiz y el Mtro. Jaime Reyes Rocha por tomarse el tiempo de enriquecer mi trabajo con sus observaciones.

Dedicatorias

A mi madre Lupova, por ser mi inspiración.

A mi padre Jorge, por ser mi fuerza.

A mi hermana Valeria, por ser mi incondicional.

A ellos que han creído en mí en todo momento, que me han dado todo pero sobre todo su amor, quienes son un ejemplo y mi guía en esta vida. Por siempre apoyarme en cada sueño que me he propuesto.

A mi familia, en especial a mi tía Cristy quien me cuida y protege como una hija que el amor viene en pequeños detalles desde una flor hasta un abrazo.

A mi prima Amis, quien entiende lo que es tener una dualidad y que aún nos falta mucho por conocer.

A los que ya se fueron, mis abuelitos Norberto, Celia, Lupita y mi tía Maga, pero siguen con nosotros por todo el amor y el tiempo que nos dieron. Por sus palabras y enseñanzas, jamás los olvidaré.

A mis primeros amigos de la Facultad Isa y Bryn con quienes emprendí esta gran aventura, quienes jamás me han dejado sola. A mis amigos Aimme, Dalia, Joza, Cristian, Ángel y Paulina con quienes he compartido una de las mejores experiencias; una amistad completa y compleja, en donde cada uno me ha enseñado cosas nuevas. Aunque cada quien ha tomado su camino todos seguimos juntos por que nos volvimos una familia que se apoya y se protege.

A ti, por llegar en el momento correcto a demostrarme que todo es posible que uno puede volver a creer. Por escucharme, por alentarme, por tu sinceridad, por tu cariño, por tu tiempo.

A cada una de las personas que no permitieron que me rindiera hasta conseguir este sueño solo me queda decirles: ¡Gracias!

Tabla de contenido

Introducción.....	7
Capítulo 1. Fuentes y recursos de información	
1.1 Conceptos.....	10
1.1.1 Información.....	10
1.1.2 Documento.....	11
1.1.3 Fuentes y recursos de información.....	12
1.2 Tipología de las fuentes de información por su contenido.....	17
1.3 Tipología de las fuentes de información por su soporte.....	26
Referencias.....	29
Capítulo 2. La fotografía	
2.1 Conceptos.....	31
2.2 Historia de la fotografía.....	32
2.3 Géneros informativos de la fotografía.....	38
Referencias.....	50
Capítulo 3. La fotografía como fuente de información	
3.1 Fotografía informativa.....	51
3.2 Fotografía documental.....	58
3.3 Enfoque documental de la fotografía.....	62
3.3.1 Documentación fotográfica.....	63
3.3.2 Proceso documental.....	66
3.3.3 Normas Internacionales de descripción.....	68

3.3.3.1 Reglas de Catalogación Angloamericanas.....	69
3.3.3.2 RDA.....	70
3.3.3.3 Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD.G).....	72
3.3.3.4 ISBD.....	74
3.3.3.5 Norma Mexicana.....	75
3.3.3.6 MARC 21.....	76
3.3.4 Centros de documentación fotográficos.....	78
Referencias.....	82
Conclusiones.....	85
Obras consultadas.....	87

Índice de fotografías

Fotografía 1.....	35
Fotografía 2.....	36
Fotografía 3.....	39
Fotografía 4.....	41
Fotografía 5.....	42
Fotografía 6.....	44
Fotografía 7.....	45
Fotografía 8.....	47
Fotografía 9.....	48
Fotografía 10.....	55
Fotografía 11.....	56
Fotografía 12.....	57
Fotografía 13.....	58
Fotografía 14.....	59
Fotografía 15.....	61
Fotografía 16.....	86

Introducción

La fotografía un soporte iconográfico que ha impactado de varias maneras por su valor cultural y documental en su manera de capturar los acontecimientos más sobresalientes de la historia. Sin embargo, la fotografía experimenta una nueva etapa por su manera de divulgación por medio de las redes sociales que la vuelve más rápida al momento de la búsqueda y la recuperación de la información.

La fotografía no solo es una obra de arte sino una fuente que aporta información a diversas áreas del conocimiento como médicos, artistas, periodistas, historiadores, entre otros que han utilizado este soporte pues les ha permitido conocer o reconstruir una historia, aprender algo nuevo. Por lo tanto, la fotografía es una fuente de información que es igual de valiosa e importante que cualquier otra fuente que necesita ser preservada, conservada y catalogada mediante descripciones detalladas para satisfacer una necesidad de información de los usuarios, actual y a futuro.

La fotografía es una fuente testimonial de gran valor, mediante la cual se pueden recuperar o reconstruir acontecimientos, transmitir información, pero especialmente permite una conexión con uno mismo con la historia que forma parte de una semblanza y de un todo. Cabe mencionar que actualmente existen varios organismos dedicados a la preservación, conservación, restauración y organización de la fotografía, quienes la han visto como un medio valioso para la recuperación de información.

El bibliotecólogo realiza varias actividades una de ellas es la organización de la información que se produce sin importar en qué soporte se encuentre, para ello, debe de conocer los alcances de cada fuente de información, su tipología pero sobretodo saber identificarlas para así poder clasificarlas y catalogarlas.

Por esto mismo, la problemática de esta investigación se centró en rescatar documentalmente los elementos que hacen de la fotografía en el ámbito

bibliotecológico no solo una fuente de información sino todo un proceso documental.

Por lo anterior, el objetivo del presente trabajo consiste en analizar los conceptos de fuentes y recursos de información para ubicar a la fotografía como una fuente de información, dejando a un lado la única visión que se tiene de ella, como la de ser vista como un objeto de arte, y no como un soporte capaz de transmitir información de una manera poco convencional por la rápida difusión.

Esta investigación empleó el método deductivo, mediante el análisis e interpretación de textos que permitan fundamentar el tema. Iniciando con los conceptos de fuentes y recursos de información que es el tema general para así poder abordar la fotografía desde su invención como ha incursionado en el ámbito documental y por último, analizar la fotografía como una fuente de información todo lo que implica el resguardo de una fuente.

La estructura de esta tesina se divide en tres capítulos que se abordan de la siguiente manera:

En el primer capítulo se presenta el concepto de información y documento como base para abordar el tema principal que son las fuentes y recursos de información a partir de su definición y características de cada una. Por otra parte se analizó la tipología de fuentes de información por su contenido y por su soporte, con la finalidad de distinguirlas.

El segundo capítulo se muestra uno de los grandes inventos es la fotografía como repercute en diversas áreas tanto creativas como informativas se sustenta mediante definiciones de diferentes campos de investigación que aportaran al concepto de fotografía. Es por ello necesario entender los acontecimientos de la fotografía como fue proliferando hasta la actualidad. Al mismo tiempo demostrando la importancia de los géneros informativos de la fotografía.

En el tercer capítulo se enfoca en el análisis de dos movimientos importantes dentro del ámbito fotográfico son la fotografía informativa y documental que comprobaron que la fotografía es una fuente de información capaz de proveer datos de una manera poco convencional, es necesario para contar con centros de documentación encargados de su conservación, preservación y restauración. Además de un cierto grado de especialización por parte del bibliotecólogo en el campo de la fotografía con la finalidad de ofrecer recursos de información acordes a las necesidades de información de usuarios de imágenes

Finalmente se presentan las conclusiones a las que se llegaron en la realización de este trabajo.

Capítulo 1. Fuentes y recursos de información

A continuación se abordan conceptos como información y documento que representan la base para el tema principal de fuentes y recursos de información realizando una comparación de diferentes autores para así determinar las limitaciones y alcances aun de cada concepto, que en términos generales suelen verse como sinónimos o con diferencias mínimas generando un poco de confusión.

Por tanto, la finalidad de este capítulo es reconocer las características de cada uno de los conceptos sin dejar a un lado las fuentes como los recursos de información tienen como objetivo principal responder a una necesidad informativa.

Así mismo también se identifican las tipologías de documentos por su soporte y por su contenido con el propósito de poder reconocer y describir a cada una de ellas, y de cómo nos proporcionan información de diferente manera.

1.1 Conceptos

1.1.1 Información

Según Cid (2003) no existe una definición estándar de fuentes de información por lo que es necesario empezar a definir desde la mínima unidad donde resulta que “la información es un conjunto de datos ordenados e interrelacionados en un contexto determinado y es la base del conocimiento” (p.11).

Por otro lado, el autor Cordón (1998) cita la obra *Recueil de Documentation et Information* por la Organización Internacional de Normalización (ISO) que proporciona dos puntos al respecto:

1. Información es el hecho que se comunica
2. Información es el mensaje utilizado para representar un hecho o una

noción en un proceso de comunicación con el fin de incrementar el conocimiento (p.18).

A todo esto “la información es a la vez un proceso y resultado de ese proceso: el hecho de comunicar algo y el resultado de esa comunicación... su principal factor que define a la información es el de la transferencia de mensajes o conocimiento transferible. Únicamente cuando se trasvasa un conocimiento, cuando se transfiere un mensaje, se produce un fenómeno informativo” (Cid, 2003, pp. 18-19).

Entonces la información entra en un proceso de comunicación en el cual transfiere un conjunto de datos los cuales se convierten en conocimiento una vez procesada el receptor generara más conocimiento. Es cierto que la información es la unidad mínima dentro de dicho proceso, y será la base del conocimiento pero cada individuo selecciona que información es más relevante.

1.1.2 Documento

Otra forma de reconocer una fuente es también llamada documento, se define como “una información fijada en un soporte y que ha sido hecho con la intención de comunicar” (Cid, 2003, p.90).

En la definición de Meyriat (1981) sobre documento se puede extraer lo siguiente:

“como un objeto que soporta la información y que sirve para transmitirla con carácter perdurable... Uno de carácter material: el objeto que sirve de soporte de la información. Otro de carácter intelectual: la información en sí misma... De tal manera que, entre todo el conjunto de objetos posibles, únicamente aquellos capaces de transmitir información son los que consideramos documentos” (pp.25-36).

El autor también menciona que todo objeto puede convertirse en documento, aunque esa no haya sido su finalidad esto lo hace el receptor de la información.

Como el autor Cordón (1998) nos menciona que se encuentran dos tipos de documentos:

1. Aquellos elaborados con la pretensión de transmitir un mensaje: documentos escritos, por ejemplo: (proceso comunicativo) (p.20).
2. Aquellos que asumen la función de transferir información subsidiariamente. (significado que le da el receptor) (p.20).

En consecuencia se entiende que el documento es “conocimiento fijado materialmente sobre un soporte y que puede ser utilizado para consulta, estudio o trabajo” es una “herramienta indispensable para transmitir conocimientos, ideas y dar testimonio de los hechos” (Amat, 1988, p.9).

1.1.3 Fuentes y recursos de información

Respecto a fuentes de información Villaseñor (1998) menciona que es “un término compuesto por dos elementos yuxtapuestos que cuentan independientemente con una gran carga semántica: fuentes/información. El segundo unido al primero mediante una preposición que implica pertenencia. Término muy genérico que al menos en dos sectores se ha identificado con un significado muy concreto, como es el de los *recursos necesarios para poder acceder a la información y al conocimiento en general*. Y en el campo de la Biblioteconomía se aplica englobando a *todos aquellos instrumentos que maneja o crea el profesional de la información para satisfacer las demandas y necesidades de informativas de los usuarios de cualquier unidad informativa, ya sea un archivo, una biblioteca o un centro de documentación*” (p.30).

Así que las “fuentes de información son todo aquello que proporciona la

información requerida por cualquiera, ya sea una institución, un documento, una persona” (Villaseñor, 1998, p.30) o “acontecimientos sociales” (Martín, 1995, p.34) las fuentes no se encuentran únicamente en documentos por lo contrario puede ser cualquier objeto que nos proporcione información.

Martín (1995) nos menciona que las fuentes de información “se entienden por todo vestigio o fenómeno que suministre una noticia, información o dato” y su “objetivo primordial de las fuentes de información ha de consistir en la localización e identificación de documentos” (pp.32-36).

Las fuentes de información de acuerdo con Cid son “para denominar un documento o persona que nos proporciona datos que nos pueden llevar al conocimiento” (Cid, 2003, p.21). Por su parte, García Ejarque (2009) dice que las fuentes de información pueden ser una “persona, medio o procedimiento que proporciona al usuario la información deseada en una biblioteca o centro de información” (p.209).

Para Villaseñor (1998) las fuentes de información “es el producto básico que nos proporciona la información pero que no necesariamente se encuentra adaptado para su función implícita” (p.25). Cabe mencionar que la autora explica que se tiende a confundir las fuentes de información con obras de referencia.

También dice que “las fuentes de información, en el seno de la naciente ciencia de la documentación, lo es el estudio de todo tipo de documentos en cualquier soporte y de todo aquello que proporcione información, se haya creado con tal fin o no (personas, instituciones y documentos)” (Villaseñor, 1998, p. 31) esto no quiere decir que las fuentes de información sea un sinónimo de la documentación.

Por lo contrario, las “fuentes de información de carácter documental utilizadas habitualmente en el servicio de referencia de bibliotecas y en centros de documentación para atender demandas informativas de sus usuarios” (Villaseñor, 1998, p.30).

Desde un aspecto más amplio Cid (2013) afirma que “una fuente de información es cualquier recurso susceptible de proporcionar información, general o especializada” (p.75) por lo tanto, los “recursos de búsqueda o información son el sistema o servicio que nos permite recuperar y localizar las fuentes de información.” (p.21).

Por lo anterior, se concluye que las “fuentes de información se conocen todos aquellos instrumentos y recursos que sirven para satisfacer las necesidades informativas de cualquier persona, se hayan creado o no con ese fin y sean utilizados directamente o por un profesional de la información como intermediario” (Villaseñor, 1998, p.31).

Villaseñor (1998) nos propone una clasificación de las fuentes de información:

1. Por la procedencia y origen de la información
 - a. Personales
 - b. Institucionales
 - c. Documentales

2. Por el canal utilizado para transmitir la información:
 - a. De transmisión oral
 - b. De transmisión documental

3. Por la cobertura geográfica:
 - a. De carácter internacional
 - b. De carácter nacional
 - c. De carácter autonómico
 - d. De carácter regional
 - e. De carácter local

4. Por el grado de adecuación de la información que ofrecen:
 - a. Total
 - b. Media

c. Insuficiente

5. Por el tipo de información que presentan:

- a. Especializada
- b. General (pp. 31-32).

Es necesario enfatizar en el apartado de fuentes de información por procedencia y origen de la información puesto son clave para la tipología de las fuentes que se explicaran más adelante.

a. *Fuentes de información personales*: como su nombre lo indica “se refieren a personas o a grupos de personas entre las que existe una relación generalmente profesional. Ofrecen información sobre ellas mismas y lo hacen, originariamente, de forma oral, aunque en un estadio posterior pueda transformarse en documento” (Villaseñor, 1998, p.32) en ocasiones no cubren las necesidades informativas.

b. *Fuentes de información institucionales*: “son aquellas que proporcionan información sobre una institución. Esa institución, del tipo que sea, se convierte en objeto de interés y es ella misma la que proporciona la información que se requiere pueden ser de carácter público y privado” (Villaseñor, 1998, p.33).

c. *Fuentes de información documentales*: “son las que proporcionan información a partir de o sobre un documento; el origen de la información y el medio por el que se transmite es el documento y, a veces, la información que proporcionan es también sobre un documento” (Villaseñor, 1998, p.34).

Para fines de este trabajo nos enfocaremos más en este apartado según Villaseñor (1998) las fuentes de información documentales tendrán ciertas características:

- a) La naturaleza de la información contenida, según la cual las fuentes documentales pueden ser de información textual, numérica, gráfica, iconográfica, etc.
- b) El tipo de información ofrecida, según el cual las fuentes documentales pueden ser de información bibliográfica, biográfica, geográfica, cronológica, legislativa, de localización, general, etc.
- c) El grado de remisión y originalidad, es decir, su contenido, según el cual estas fuentes pueden ser de carácter primario, secundario o terciario.
- d) El soporte en que se representan, que puede ser papel, película, soporte informático (en línea o disco óptico), etc.
- e) La difusión, según la cual las fuentes documentales pueden ser de uso interno o restringido
- f) La materia de la que traten, que puede ser general o especializada.
- g) La cobertura geográfica, que determina el que sean internacionales, nacionales, locales, etc.
- h) La cobertura cronológica (actualización), según la cual las fuentes documentales pueden ser retrospectivas o históricas y periódicas o en curso.
- i) La ordenación dada a la información, que puede ser alfabética, sistemática, por materias, cronológicas, geográfica, mixta, etc. (p.34).

A todo esto, Moscoso (1998) afirma que los recursos de información no son sinónimo de fuentes de información que cada término tiene sus propias diferencias que los recursos de información están conectados a los recursos tecnológicos (herramienta informática) la cual permite que “la información sea procesada, accesible y recuperable” (p. 330) y se localiza físicamente dentro de un centro de información en pocas palabras serían los softwares encargados de proporcionarnos dicha información por lo tanto estos serán los recursos de información.

En consecuencia, los recursos de información se definen como las herramientas que utilizan los usuarios para localizar las fuentes de información, Horton (1985) explica que los recursos de información engloban una gran cantidad de herramientas que pueden ser desde una persona hasta un

hardware y se pueden combinar distintas herramientas para la obtención de las fuentes de información.

Lo que es cierto es que los recursos de información se delimitan al ámbito tecnológico y de alguna manera se incorporaron al concepto de fuentes de información es por ello necesario marcar algunas diferencias entre ambos como lo explican Gallego y Juncà en la siguiente tabla:

Fuentes de información	Recursos de información
<ul style="list-style-type: none">• Localizar y difundir información• Soportes permanentes• Son estáticas• Proporcionan información limitada	<ul style="list-style-type: none">• Localizar las fuentes de información• Soporte digital e internet• No son estáticas• Proporcionan información ilimitada

Fig. 1. Gallego, J., Juncà, M. (2009). *Fuentes y servicios de información*. p.14

En resumen, los recursos de información engloban a las fuentes tanto primarias como secundarias estas se definirán por su valor documental que se explica más adelante. Cabe destacar que los dos conceptos sirven para satisfacer una necesidad informativa propiciando una confusión por algunas similitudes pero los recursos de información son el medio para localizar a las fuentes de información.

1.2 Tipología de las fuentes de información por su contenido

En el presente trabajo se abordarán dos tipologías de fuentes de información, por contenido y por soporte en esta primera parte se explicará en qué consiste la tipología por contenido. La tipología por contenido se divide en dos ramas las fuentes primarias y las secundarias que engloban cada una de las ramas éstas se explican y desglosan a continuación:

a. Fuentes primarias

Para comenzar, Martín (1995) nos menciona que las fuentes primarias también llamados “documentos primarios son aquellos que nos dan información nueva u original, que no ha sido recogida o recopilada de antemano. Principalmente se trata de la información que se incluye en monografías o publicaciones seriadas” (p.57).

Ahora bien, López (2011) agrega que las fuentes primarias “facilitan la materia prima informativa y su diversificación se ha logrado como deseo de síntesis e inmediatez en la consulta sin perjuicio de que a veces se observen redundancias y reduplicaciones de contenido” (p.145).

Se puede decir que “todos los documentos cuya información finalice en ellos mismos, o lo que es igual: no remita a otros documentos, deben considerarse documentos primarios” (Martín, 1995, p.58) Ejemplo: libro, artículo, etc.

López (2011) proporciona una lista de las fuentes primarias:

1. Diccionarios y diccionarios enciclopédicos

Después de todo son obras de consulta donde “tratan sobre el significado de una o varias palabras con una ordenación alfabética de igual manera se encuentran en varios idiomas. Los diccionarios enciclopédicos son aquellos que aportan algo histórico, dato técnico entre otras” (Pons, 1998, p.85).

Pons (1998) señala la clasificación de los diccionarios es la siguiente:

- Por la selección léxica del corpus
- Por el número de lenguas que incluyen
- Por la naturaleza de la información que proporcionan
- Por su carácter prescriptivo
- Por el nivel intelectual de sus contenidos
- Por la ordenación de los materiales
- Por el soporte en que se presentan (p.89).

2. Anuarios

Son obras de referencia su publicación es anual “contienen la información actualizada de acontecimientos y noticias acerca de una institución, país, disciplina o actividad” (López, 2011, p. 132).

La siguiente clasificación está basada en el libro *La sociedad de la documentación* por López Yepes (2011) que es la de a continuación:

- Por la cobertura geográfica
 - Internacionales
 - Nacionales
 - Regionales
 - Autonómicos
 - Locales
- Por la materia
 - Generales
 - Especializados
 - Cronológicos
- Por la entidad editora
 - Institucionales o de entidades (p. 132).

3. Enciclopedias

Por ende, “las enciclopedias se presentan, en forma de artículos, el estado de los conocimientos ya sea sobre todos los temas (enciclopedias generales o universales) o sobre todo un tema determinado (especializadas)” (Cid, 2013, p. 96) suelen estar organizadas de forma alfabética o sistemática.

Cid (2013) nos explica que las “sistemáticas, también denominadas temáticas o metódicas, son aquellas cuyo contenido aparece ordenado según un sistema distinto al alfabético; no obstante, suelen incluir un índice alfabético exhaustivo” (p. 96).

Martín (1995) propone la siguiente clasificación:

- Según el Marco Temático
 - Generales

- Especializados
- Según la ordenación
 - Alfabéticas
 - Sistemáticas
- Según límites geográficos
 - Internacionales
 - Nacionales
- Según el usuario o receptor
 - Enciclopedias para adultos
 - Enciclopedias para niños
- Según la extensión
 - Enciclopedias en un volumen
 - Enciclopedias en varios volúmenes
- Según el soporte
 - Enciclopedias en papel
 - Enciclopedias en nuevas tecnologías (p. 106).

Es por esto que las enciclopedias están “constituidas por un conjunto de volúmenes en una disposición generalmente alfabética, elaboradas por equipos de especialistas, con abundante aparato bibliográfico e ilustraciones, imbricadas orgánicamente por una red de referencias e índices” (Cordón, 1998, p. 70).

4. Directorios

Son obras de referencia “cuyo título no es unívoco, es una especie de repertorio o lista de personas, de instituciones, de documentos, etc. (los dos primeros son los más frecuentes) de las que se facilita, al menos su dirección o medios de entrar en contacto.” (López, 2011, p. 136).

El autor nos explica que suelen confundir los directorios con los términos de guía, repertorio o catálogo las cuales son listas de personas, instituciones, productos, etc.

López (2011) clasifica las enciclopedias de la siguiente manera:

1. Por el ámbito geográfico
 - Internacionales
 - Nacionales
 - Regionales
 - Locales
2. Por el ámbito temático
 - Generales
 - Especializados
3. Por el ámbito institucional y personal
 - Gubernamentales
 - Institucionales
 - Personales (p. 137).

5. Guías y manuales

Las guías y manuales son “obras de referencia primaria que sirven de introducción y descripción básica a disciplinas, actividades sociales y entidades. Están relacionados con los manuales de usuario, con los directorios de instituciones y con las obras de carácter práctico que aparecen encabezadas con la expresión *Cómo...*” (López, 2011, p. 137).

6. Atlas

El nombre proviene del dios llamado “Atlas que aparecía en los mapas antiguos. Por extensión paso a denominar los mapas o conjuntos de mapas y más aún a las obras que utilizaban tablas, gráficos, cuadros, etc. Para la descripción de un texto” (López, 2011, p. 138).

Existen dos tipos de atlas, por ejemplo:

- 1) Los que son fuentes de información geográfica (incluyen los mapas, esto es, la cartografía)
- 2) Los que son fuentes de información de cualquier otra disciplina (p. 138).

7. Cronologías y almanaques

El autor Martínez de Sousa (2009) menciona que la palabra almanaque proviene del “árabe almanah, es decir calendario, libro o folleto que contiene el

calendario anual, distribuido por meses, con datos astronómicos, actos religiosos y civiles, artículos, noticias, efemérides, etc.” (p. 43).

Por ello, Carrizo (1998) describe a las cronologías como “listas o relaciones de hechos ocurridos durante un período de tiempo determinado. Suelen aparecer anualmente” (p. 115).

Se dividen en tres categorías según López (2011):

- 1) Temática general y proyección mundial.
- 2) Exclusivos de un país.
- 3) A un sector del saber (p.138).

8. Colecciones de documentos y bases de datos de texto completo

López (2011) nos explica que serán las “fuentes primarias que ofrecen directamente los textos básicos que...constituyen la materia prima para la elaboración de otras informaciones. Son las más características las bases de datos que ofrecen el texto completo de los diarios o de noticias...en sus páginas web” (p. 139).

9. Repertorios legislativos, estadísticas y de normas y patentes

Según “constituyen un apartado de instrumentos informativos de notable utilidad. El campo de la legislación, jurisprudencia y noemas adquieren notable importancia en el contexto de cada país” (López, 2011, p. 139).

b. Fuentes secundarias

El autor Martín (1995) comenta que son “aquellas que no tengan como objetivo principal ofrecer información sino indicar qué fuente o documento nos la puede proporcionar son documentos secundarios de refundirse como es el caso de las bibliografías de bibliografías. Los documentos secundarios no contienen información acabada; siempre remiten a documentos primarios” (pp. 58-59).

Dentro de las fuentes secundarias se encuentran:

1. Repertorios bibliográficos y documentales

Al hablar de los repertorios bibliográficos y documentales sus antecesores son las llamadas listas de documentos de la Antigüedad pasando por una evolución donde se utilizaban como testamos hasta convertirse en herramientas para transmitir información de cualquier índole.

Hoy en día “los repertorios se han convirtiendo en objeto de estudio de la llamada disciplina Bibliografía los cuales son el instrumento más adecuado para conocer todo lo que se ha publicado sobre una persona o un tema determinado en todos los soportes y en todos los tiempos” (López, 2011, pp. 139-140).

De Torres (1998) explica que son obras de referencia “ya que son instrumentos elaborados con el propósito definido de servir para la información referencial de forma puntual y rápida” (p. 147).

Mientras tanto López (2011) nos proporciona la clasificación de los repertorios bibliográficos:

- a) **Repertorios bibliográficos por la lengua en que están redactados los documentos que contienen:**
 - a. Internacionales
 - b. Nacionales
 - c. Regionales
 - d. Locales
- b) **Por la temática:**
 - a. Generales
 - b. Especializados
- c) **Por la cobertura geográfica:**
 - a. Internacionales
 - b. Nacionales
 - c. Regionales
 - d. Locales
- d) **Por el grado de amplitud de la colección:**

- a. Exhaustivos
- b. Selectivos
- e) **Por el periodo cronológico que comprenden:**
 - a. Retrospectivos
 - b. Periódicos
- f) **Por el modo de presentación de las referencias:**
 - a. Indicativos
 - b. Analíticos
- g) **Por el tipo de documentos referenciados:**
 - a. Bibliografías de libros en general
 - b. Manuscritos
 - c. Publicaciones oficiales,
 - d. Artículos de revista
 - e. Incunables
 - f. Folletos (p. 140).

2. Catálogos y guías de archivos, bibliotecas y centros de documentación

A propósito, López (2011) describe las principales funciones de:

- Los directorios de archivos permiten localización de aquellos archivos cuyos fondos pueden tener un interés potencial para el usuario.
- Las guías con frecuencia denominadas guías del investigador recogen una descripción somera pero orientativa de los fondos que contienen los archivos.
- Los catálogos de documentos de archivos proponen la descripción de los conjuntos documentales con mayor o menor profundidad. (pp. 160-162).

3. Repertorios de publicaciones periódicas

Los repertorios se encargarán de reunir las referencias de las publicaciones por medio de los datos básicos para lograr la localización de ellos. Las publicaciones cuentan con un número de control internacional llamado ISSN.

4. Repertorios de artículos de publicaciones periódicas

En el caso de los repertorios de artículos de publicaciones periódicas López (2011) menciona que son “auténticas bibliografías especializadas que suelen ir acompañadas resúmenes analíticos y permanentemente actualizados” (p. 142).

5. Índices de artículos de diarios y revistas de información general

Corresponden a la información social los acontecimientos más trascendentales de una sociedad informativa. Al mismo tiempo López (2011) señala que “permiten acceder de modo rápido a lo más llamativo de lo que acontece a diario y se le atribuye excesivo valor sobre todo en lo tocante a declaraciones de políticos también da acontecimientos científicos o tendencias de opinión” (p. 142).

6. Catálogos de literatura gris

Cumplen con un punto crucial el cual es estar actualizados. “Es información de difícil localización por ser escasa su tirada dirigida a personas de ámbito restringido. Está constituida por informes, ponencias de congresos sin publicar o ediciones restringidas como las actas de los propios congresos, traducciones, tesis doctorales, etc., en definitiva, documentos emitidos por cauces excepcionales” (López, 2011, p. 143).

7. Catálogos de publicaciones oficiales e internacionales, editoriales comerciales y no comerciales y librerías

Denominada como “una fuente de referencia de naturaleza especial porque los primeros recogen información de gran interés al no estar excesivamente vinculada a los circuitos comerciales en la práctica pueden considerarse literatura gris al igual que las publicaciones de editoriales no comerciales. Los catálogos de editoriales comerciales, así como los catálogos de librerías, generalmente especializados, prestan una gran difusión a sus fondos, de libros

en venta como de suscripciones a revistas” (López, 2011, p. 143).

8. Repertorios de fuentes bibliográficas

Los repertorios de fuentes bibliográficas también llamados obras de referencia que cada día van en aumento es por esto por lo que López (2011) los esquematiza de la siguiente manera:

- a) Autores de tratados de manuales teóricos con inclusión de fuentes.
- b) Repertorios de fuentes.
- c) Obras basadas en los propios fondos de bibliotecas como los catálogos.
- d) Catálogos de obras de referencia preparados por editoriales y librerías (p.144).

9. Catálogos de bases de datos documentales

Están diseñados para que el usuario entienda la estructura que contenidos tendrá como: “los datos relativos al tipo de información contenida (bibliográfica, textual, cuantitativa o factual) modo electrónico de acceso y distribuidor, temática cobertura geográfica de los datos y plazo de actualización” (López, 2011, p. 144).

10. Catálogos de servicios en línea o vía internet

Actualmente, una gran parte de la información se encuentra en internet y cambia de una manera impresionante es por ello necesario utilizar buscadores para recuperar información más eficaz por otro lado están “los llamados recursos de información especializada y también en la conexión con los proveedores o entidades comercializadoras de información en distintos soportes y de variada naturaleza temática” (López, 2011, p. 144).

1.3 Tipología de las fuentes de información por su soporte

López Yepes (2011) propone una tipología de fuentes de información por

soporte mientras que Martínez de Sousa (2009) las conceptualiza de la siguiente manera:

1. **Gráfico:** como aquel “documento escrito que puede ser manuscrito o impreso” (p. 327) estos pueden ser incunables, un libro, una revista, etc.
2. **Fónico:** es el “documento que consiste en Disco, cinta magnetofónica, etc., que conservan el sonido” (p. 327).
3. **Audiovisual:** Este tipo de “material que transmite la información mediante el sonido y la imagen” (p. 651) los cuales son las películas, videos, etc.
4. **Plástico:** Son “documentos cuyos motivos, generalmente icónicos, se representan en forma de sellos, monedas, medallas, etc.” (p. 327).
5. **Electrónico y digital:** Son de “soporte informático que encierra información computadorizada y que puede ser decodificada por máquina” (p. 327) que van desde el diskette, disco óptico digital hasta el documento en internet, entre otros.
6. **Iconográfico:** Son “documentos gráficos que representa retratos, fotografía, pintura, etc. También es llamado documento de imágenes” (Martínez, 2009, p. 327). La iconografía es uno de los elementos más presentes en el día a día en donde “emplean la imagen, signos no textuales, colores, etc., para representar la información: mapas, planos, dibujos, fotografías, diapositivas, transparencias, microformas etc.” (Cruz, 1994, p. 101).

A manera de conclusión, en el primer capítulo se abordaron los conceptos de información y documento citando a varios autores como Amat (1988), Cid (2003), Cerdón (1998) destacando que la información es la unidad mínima dentro del proceso de comunicación que transfiere un conjunto de datos que el receptor transformará en conocimiento que se verá plasmado en algún documento.

Ahora bien, el documento es aquel soporte tanto físico como digital que transmite información que el usuario utilizará para crear más conocimiento por consiguiente, todo objeto que sea capaz de transmitir información se puede considerar documento.

Los conceptos de fuentes y recursos de información aún no poseen criterios unificados entre los investigadores sobre cual debería de ser su definición y alcance. Villaseñor (1998) afirma que las fuentes son todo aquello que proporcione información básica o específica para satisfacer cualquier necesidad informativa que no necesariamente se encontrara en un documento puede ser una persona o una fotografía.

Mientras que los recursos de información son aquellas herramientas que permitirán localizar las fuentes, aunque para algunos autores resultan ser sinónimos para otros como ya se mencionó Moscoso (1998) explica que los recursos de información no solo son herramientas informáticas capaces de localizar a las fuentes de información para cubrir una necesidad informativa sino un conjunto de ambos conceptos.

Se describieron las dos tipologías de fuentes de información por su contenido y por su soporte dentro de la tipología por su contenido se divide en fuentes primarias las cuales son documentos originales que nos proporcionan información nueva que no remitan a ninguna otra fuente y las fuentes secundarias no generan información nueva por lo general nos remiten a alguna fuente primaria.

La tipología por su soporte se divide en seis categorías, desde el gráfico hasta el iconográfico, en esta tipología se comprueba que cualquier objeto se puede convertir en una fuente de información que sea capaz de transmitir información un ejemplo es la fotografía que es un documento que nos proporciona información nueva, puesto que nos transporta al acontecimiento capturado volviéndolo un testigo veraz contribuyendo en varias áreas del conocimiento.

Referencias

Amat, N. (1988). *Documentación científica y nuevas tecnologías de la información*. Madrid: Pirámide.

Carrizo Sainero, G., y otros. (2000) *Manual de fuentes de información*. Zaragoza: Confederación Española de Gremios Asociaciones de Libreros

Cid Leal, P. (2013). *Como y donde buscar fuentes de información*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona Servei de Publicacions.

Cordón García, J. (1998). Las fuentes de información hoy. Criterios de selección y evaluación. En I. Torres De (Ed.), *Las fuentes e información: estudios teórico-prácticos* (pp. 43-66). Madrid: Síntesis.

Cordón García, J. (1998). Sobre la información, su necesidad y los modos de acceder a ella. En I. Torres De (Ed.), *Las fuentes e información: estudios teórico-prácticos* (pp. 17-30). Madrid: Síntesis.

Cruz Munder, J. (1994). *Manual de archivística*. Madrid. Pirámide.

Gallego, J., Juncà, M. (2009). *Fuentes y servicios de información*. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/241/5/Fuentes%20de%20informaci%C3%B3n%20I_M%C3%B3dulo%20Fuentes%20y%20servicios%20de%20informaci%C3%B3n.pdf?fbclid=IwAR1jFL7O-Zcfu_isUKseW3V_okCbr6E9N7srJ0o9W934BIRCplfoKnaADmg

García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archivero bibliotecario*. Terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales Gijón, Asturias: Trea.

Horton, F. (1985) *Information Resources Management*. Englewood: Prentice Hall.

López Yepes, J. (2011). *La sociedad de la documentación*. Madrid: Editorial Fragua.

Martín Vega, A. (1995). *Fuentes de información general*. España: Trea.

Martínez De Sousa, J. (2009). *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea.

Meyriat, J. (1981). *Document, Documentation, Documentologie*. Revue de

bibliologie, Schema et Schematisation.

Moscoso, P. (1998). *Reflexiones en torno al concepto al concepto Recurso de Información*. En Revista General de Información y Documentación, Vol.8, n.1, pp. 327-342.

Pons Serra, A. (1998). Los diccionarios. En I. Torres De (Ed.), *Las Fuentes de Información. Estudios Teórico- prácticos* (pp.81-99). Madrid: Síntesis.

Torres Ramírez, I. De (1998). Los repertorios bibliográficos o bibliografías. Concepto, función informativa, tipología e historia. En I. Torres De (Ed.), *Las Fuentes de Información. Estudios Teórico- prácticos* (pp.147- 164). Madrid: Síntesis.

Villaseñor Rodríguez, I. (1998). Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes. En I. Torres De (Ed.), *Las Fuentes de Información. Estudios Teórico- prácticos* (pp.29- 42). Madrid: Síntesis.

Capítulo 2. La fotografía

Este capítulo se enfocará en un elemento de las fuentes de información que corresponde a la categoría iconográfica, que es la fotografía, desde su historia hasta el impacto que ha tenido a nivel mundial a partir de su aparición y cómo con el paso del tiempo se ha vuelto en un objeto de estudio desde diversas perspectivas.

Se observarán las múltiples definiciones que tiene la fotografía en diferentes áreas del conocimiento, con el objetivo de apreciarla como una fuente de información, poco convencional. Así como, los géneros informativos que han cobrado más impulso en el área de la documentación por su eficacia como recurso informativo y para conocer algún hecho importante de la historia a través de la fotografía.

2.1 Conceptos

En este trabajo se hace una recopilación de definiciones respecto a la fotografía desde diferentes áreas de estudio. Se realizó una comparativa de definiciones con el objeto de ampliar la perspectiva que se tiene de la fotografía. La Real Academia Española (2018) dice que la fotografía “proviene del (griego foto-luz y grafía-grabar, dibujar, representar) Procedimiento o técnica que permite obtener imágenes fijas de la realidad mediante la acción de la luz sobre una superficie sensible o sobre un sensor.”

Rodríguez (2014) menciona que existen diferentes definiciones entre ellas se encuentra la técnica, la sociocultural, la artística, la digital y la periodística las cuales se explican a continuación:

Definición *técnica*: forma de reproducir y fijar por medio de reacciones químicas, en superficies convenientemente preparadas, las imágenes recogidas en el fondo de una cámara oscura, con el fin de reproducir el objeto captado con características más o menos artísticas. (Rodríguez, 2014, p.13).

Definición *sociocultural*: tecnología comunicativa que permite fijar ópticamente un fragmento del universo en un tiempo dado, para perpetuarlo bidimensionalmente a través del tiempo y del espacio y procurar a sus destinatarios una experiencia óptica vicarial relativa a una escena alejada en el tiempo y acaso en el espacio. (Rodríguez, 2014, p.13).

Definición *artística*: manifestación en la que la creatividad del autor se sitúa por encima de los temas abordados por la fotografía y por las técnicas utilizadas. (Rodríguez, 2014, p.13).

Definición *digital*: técnica fotográfica instantánea basada en las nuevas tecnologías digitales y cuyos resultados se pueden transformar y manipular fácilmente utilizando estas mismas técnicas. La fotografía digital amplía y multiplica las posibilidades de simulación y desarrollo de la hiperrealidad y ha resucitado la polémica sobre el estatuto de verdad de la imagen fotográfica. (Rodríguez, 2014, p.13).

Aunque también Vilches (1987) señala el aspecto periodístico de la fotografía y la define como que “en ningún momento es más simple que el texto escrito. Su estructura es compleja en igual medida que lo es el texto escrito, y tanto uno como el otro son productos de diversas transformaciones discursivas” (p.77).

Como se puede observar, la fotografía tiene diferentes vertientes, por lo que no se puede tener una definición estándar para este concepto. En el ámbito de la bibliotecología nos será útil contar con un gran conjunto de definiciones para ampliar el panorama que se observa de la fotografía vista muchas veces como solo un objeto de arte, es decir, técnicamente es la fijación de una escena en el momento adecuado en donde se refleja la creatividad del fotógrafo el cual es capaz de utilizar varias técnicas ya sean digitales para transformarla o manipularla dejando en claro que a veces no es necesario un gran texto que acompañe a la fotografía para dar a conocer algún acontecimiento.

2.2 Historia de la fotografía

Los inicios de la fotografía se remiten hasta el descubrimiento de la cámara

oscura con Mo -Tzum, en la China de hace 25 siglos, Aristóteles (300 a.C) filósofo griego quien realizó observaciones de los fenómenos a través de las cámaras oscuras quien afirmaba que, “si se practicaba un pequeño orificio sobre la pared de una habitación oscura, un haz luminoso dibujaría sobre la pared opuesta la imagen invertida del exterior” (Cátedra Campos FADU-UBA, 2016, p.2).

Para Newhall (2002) fue con Leonardo Da Vinci (1452-1519) en el Renacimiento quien hace un estudio respecto a las cámaras oscuras donde da una descripción completa de su funcionamiento e impulso su crecimiento algunos autores mencionan que fue el primero en poner un lente a la cámara oscura para tener imágenes más nítidas.

Durante el Renacimiento las cámaras oscuras eran usadas para los retratos quienes buscaban una representación más fidedigna en lienzo o papel también permitían ver los fenómenos naturales con mayor seguridad como los eclipses solares.

En este momento es importante saber que “el principio de la cámara es conocido durante mucho tiempo: la luz que penetra por un agujero minúsculo, desde la pared de una habitación oscura, forma sobre la pared opuesta una imagen invertida de lo que haya en el exterior” (Newhall, 2002, p.9).

La evolución de la cámara oscura fue lenta tan solo un siglo después se empezó a practicar con la aparición de la *Teoría de la Perspectiva Geométrica Lineal* por Leon Battista Alberti y colegas nos mencionan que “se basaban sus reglas clásicas de la perspectiva era que los rayos de luz procedentes de los objetos son recibidos por el ojo en el vértice de un cono o pirámide visual” (Newhall, 2002, p.9).

Giovanni Battista Della Porta autor del libro *Magiae Naturalis* (1553) hace la primera descripción de la cámara oscura como elemento auxiliar del dibujante y Daniello Barbaro propuso que se colocara un lente en el lugar del orificio de entrada la imagen sería de mayor calidad (Newhall, 2002, p.9) fue en este

momento que los pintores exigieron que las cámaras tuvieran este recurso para poder representar las cosas con mayor franqueza.

La cámara oscura en sus inicios era una habitación lo suficientemente amplia para que entrara más de una persona y el fotógrafo, pero no era nada práctica hasta que se volvió portátil ya en los siglos XVII y XVIII se le agregaría un lente que mediría aproximadamente 60 cm que en un extremo tendría un vidrio en cual transmitiría la imagen invertida una antecesora de la *cámara moderna réflex*.

Cada destacar que por un lado encontramos la transición de la cámara oscura y por otro la aparición de nuevos inventos como las sustancias fotosensibles tenía como propósito “fijar la imagen de la cámara, utilizando la acción que la luz ejerce sobre las sustancias sensibles ante ella.” (Newhall, 2002, p. 9).

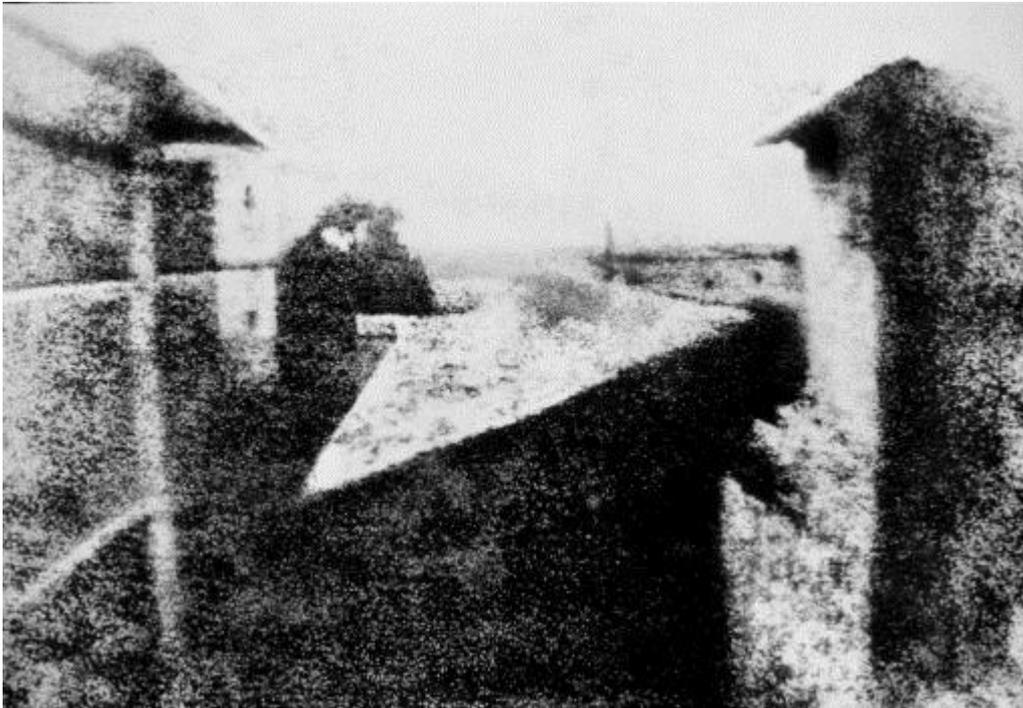
Jean Sénebrier experimentó con las sales de plata las cuales oscurecen al contacto de luz como resultado de dicho experimento obtuvo una escala sensitométría la cual consistía en medir el oscurecimiento. Thomas Wedgwood (1771-1805) junto con John Herschel (1792-1871) trabajaron con una placa formada de nitrato de plata solo consiguieron reproducir la imagen, pero no fijarla. (Rodríguez, 2014, pp. 48- 49)

Joseph Nicéphore Niépce (1765-1833) realizó grandes contribuciones en la fotografía sus aportaciones empiezan desde la litografía en donde propuso las placas de metal en vez de las piedras de Solenhofren para “obtener una reproducción de un dibujo sobre una piedra especial impregnada con tinta grasa a la que se bañaba con ácido diluido o betún de Judea. Sobre esta placa se fijaba el dibujo, confiriendo al resto de la superficie la propiedad de repeler la tinta, con lo que solo los trazos del dibujo retenían el entintado y permitían obtener un gran número de pruebas sobre el papel” (Rodríguez, 2014, p. 54).

Hacia 1816 Niépce realiza su primera reproducción de una imagen por medio de una cámara oscura y cloruro de plata algunos historiadores afirman que también utilizó betún de Judea, aunque no logra fijar la imagen puesto que al

contacto con la luz se oscurecía por completo no se conserva ninguna (Rodríguez, 2014, p. 54).

Fotografía 1. Nicéphore Niépce Joseph, *Punto de vista desde la ventana en Le Gras*, 1826.



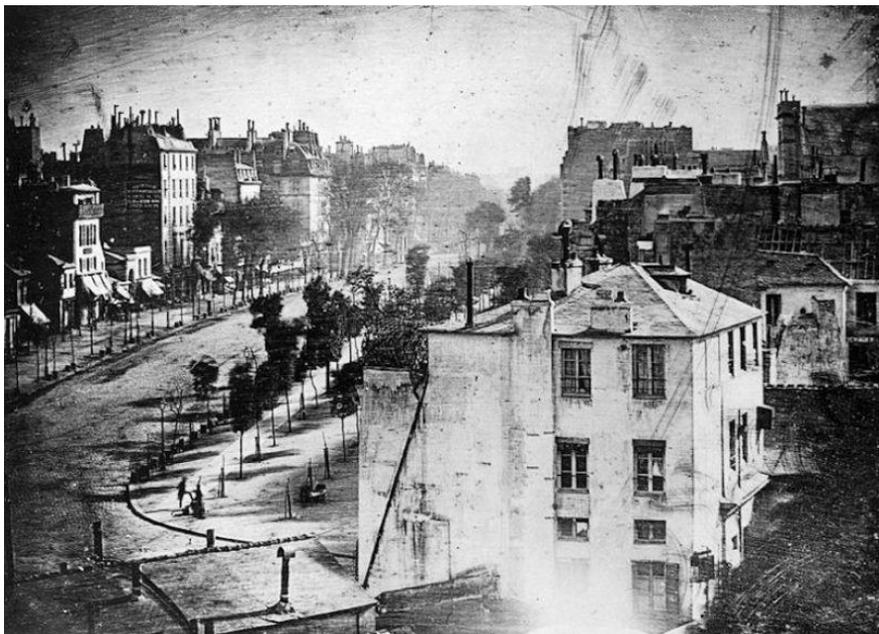
Fuente: <https://fotografialahistoriaoculta.weebly.com/vista-desde-la-ventana-de-le-gras-1826.html>

Niépce se basó en el trabajo de Thomas Wedgwood para fijar la imagen en papel para 1824 obtuvo su primer procedimiento fotográfico conocido como Heliografía (del griego *Helios=sol* y *grafía=escritura o dibujo*) consista en cloruro de plata y ácido nítrico. Para 1826 logro las primeras fotografías *Punto de vista desde la venta en Le Gras* (véase en fotografía 1) por lo cual es considerado el padre de la fotografía.

Louis-Jacques-Mandé Daguerre (1787-1851) famoso por su invento del diorama, que “trataba de un amplio decorado de varios planos recortados con luces apropiadas, daba una impresión de perspectiva” (Sougez, 2011, p. 41). Interesado en el trabajo de Niépce firma una sociedad en 1829 con una duración de diez años que solo duro cuatro debido a que Niépce falleció en 1833.

En 1837 por fin consigue fijar la imagen al papel con “una plancha metálica (más tarde de cristal) limpiada con piedra pómez en polvo y aceite y una aplicación de vapor de yodo” (Rodríguez, 2014, p.51) dicho proceso llevaría el nombre de *Daguerrotipo* como ejemplo de este proceso se encuentra la fotografía con el nombre de *Dos vistas del Boulevard du Temple* (véase en fotografía 2) en 1838 aquí empieza la revolución de la fotografía.

Fotografía 2. Daguerre Louis-Jacques-Mandé, *Dos vistas del Boulevard du Temple*, 1838



Fuente: <http://www.konbini.com/mx/inspiracion/esta-foto-es-la-imagen-mas-antigua-de-paris/>

Por otro lado, se encuentra William Herry Fox Talbot (1800-1877) que en 1841 patenta el proceso *Calotipo* (del griego *Kalos=bello*) que consistía en realizar una gran cantidad de copias del original actual llamado positivo-negativo. Para 1844 publica el primer libro ilustrado fotográficamente “*The pencil of nature*”.

Otro invento que transformaría a la fotografía es el *colodión húmedo* por Frederick Scott Archer en 1851 “era un método de sensibilizar las placas de vidrio con sales de plata, mediante el uso del colodión” (Newhall, 2002, p.59) mejorando el tiempo de exposición.

En 1871 Richard Maddox reemplaza el colodión húmedo por la placa seca de

gelatina quien perfecciona este procedimiento es Charles Harper Bennett con el *gelatino-bromuro* sobre papel logrando la instantánea.

La visión de George Eastman (1854-1932) sería crucial en el campo de la fotografía quien en 1888 saca al mercado la cámara Kodak número 1 con rollos de celuloide dejando atrás las placas de vidrio su empresa cubriría todos los aspectos desde la venta de cualquier artículo relacionado a la fotografía hasta el relevado con el lema: «*usted aprieta el botón, nosotros hacemos el resto*».

Los hermanos Auguste Lumière y Louis Lumière desarrollan la fotografía en color en 1907 con el procedimiento de placas autocromas o *Autochrome* para 1935 la primera película fotográfica en color por Kodachrome para el 1936 la empresa Agfa películas Agfacolor retoma el principio tri (azul, verde y rojo) que tuvo mejoras al reproducir los colores volviéndose en la base de las películas modernas.

Retrocediendo unos años en 1924 Oskar Barnack que trabajaba para Letiz una empresa alemana presenta una cámara compacta con una película de 35mm con el nombre de *Leica* que tuvo un gran impacto por la estética de la cámara similar a las de hoy en día por su portabilidad influiría en las fotografías modernas en 1936 aparece la *Kine-Exacta* la primera cámara tipo réflex 35mm.

Kodak en 1975 presentaría la primera cámara digital que estuvo a cargo del Ingeniero Steve Sasonn con 0.01 megapíxeles. A partir de este momento las demás compañías trataran de innovar cambiando o incorporando nuevas funciones como Flash, pantallas de cristal líquido, video y fotografía 35 mm, tarjetas de memoria Compact Flash, megapíxeles.

Los siguientes años la evolución de la fotografía crecería de una manera asombrosa con la aparición del primer celular con cámara en 1997 enfocados a fotógrafos aficionados mientras que para fotógrafos profesionales desarrollarían una gama de sensores de 111 megapíxeles en el 2006. En la actualidad los smartphones o teléfonos inteligentes tienen cámaras con 30 megapíxeles aproximadamente llevándose la mayoría del mercado de la

fotografía (Rodríguez, 2014, pp. 47-53, Sánchez, 2006, pp. 29-53).

2. 3 Géneros informativos de la fotografía

En cada área del conocimiento se va dividiendo en géneros para tener un control de todo lo que se produce es por ello que “existen en la fotografía numerosos géneros, que clasifican categorías de contenidos según la naturaleza del objeto o sujeto fotografiado: paisaje, retrato, desnudo, arquitectura, moda, publicidad, industria, información, deporte, arte” (Rodríguez, 2014, p.23)

Para este trabajo nos enfocaremos en la categoría de información la cual a su vez se clasifica en seis géneros:

1. La noticia fotográfica
2. Reportaje fotográfico
3. El ensayo fotográfico
4. El libro de fotografías, libro fotográfico o fotolibro
5. El fotomontaje
6. El retrato

A continuación, se explica cada uno de ellos:

1. La noticia fotográfica

Este género tiene como objetivo responder a las clásicas W (qué, quien, donde, cuando, como, porqué) ya que su contenido es de carácter informativo a su vez se divide en:

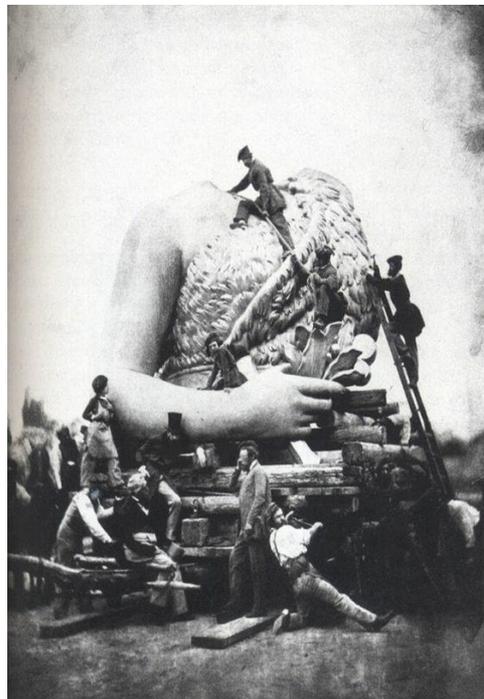
- ❖ *Spot news*: fotografías de acontecimientos imprevistos y que el fotógrafo no tiene tiempo de preparar previamente, en las que interesa menos su calidad que la oportunidad de la imagen captada.

- ❖ *Feature photo*: fotos en situaciones espontáneas de personas en actitudes y actividades comunes de interés humano publicadas como testimonios documentales.
- ❖ *Photo illustration*: tienen un alto grado de connotación. Utilizan imágenes reales para simbolizar aspectos y valores como la salud, la felicidad o la cultura. En ellas la calidad es un valor importante para transmitir el mensaje simbólico que se pretende (Rodríguez, 2014, p.23).

2. El reportaje fotográfico

El inicio del reporte fotográfico data aproximadamente desde 1850 con Alois Löcher con su trabajo del transporte de la estatua Baviera (véase fotografía 3). Para 1920 o 1930 se empiezan a publicar revistas con temas políticos y figuras representativas del momento después tendrían una transformación hacia temas de mayor publicación como la vida cotidiana actual.

Fotografía 3. Löcher Alois, *Transport of the Bavaria (Torso)*, 1850.



Fuente: <https://www.pinterest.cl/pin/411023903465835343/>

La fotografía que comenzó como un elemento de los textos informativos tuvo un efecto contrario volviéndose la parte central de los reportajes por reflejar temas de atracción.

Este género se enfoca en acontecimientos actuales con un cierto nivel de complejidad. El reporte fotográfico está compuesto por cuatro elementos según Rodríguez Pastoriza: el título, las imágenes, los textos y los pies de foto. Combinables de tres maneras:

1.- *Título + Imágenes*: Cumplen con la función de atraer, interesar y retener al lector.

2.- *Título + Imágenes + Pies de foto*: aportan datos complementarios a la información icónica. Sirven de elementos para que el lector se interese por el cuerpo del reportaje.

3.- *Título+ Imágenes + Pies de foto+ Texto*: el texto de un reportaje fotográfico debe ser breve y debe evitar repetir la información que ya contienen las imágenes y los pies de foto y proporcionar únicamente complementaria a estos (Rodríguez, 2014, p.24).

3. El ensayo fotográfico

En el ensayo fotográfico la fotografía es la protagonista de una historia impactante con el propósito de que el lector realice una reflexión respecto al tema que se esté abordando ya sean de índole ideológicos o emotivos por medio de la sensibilización el fotógrafo debe ser capaz de capturar no solo el concepto sino también las emociones.

Se desarrolla el tema con una serie de fotografías (conjunto de más de diez) documentando todos los detalles algunas veces acompañado de un estudio sociológico el ensayo fotográfico es una narración visual o desarrollo visual contextualizada con breves historias de manera cronológica.

El padre del ensayo fotográfico es el fotógrafo William Eugene Smith quien tuvo destacados trabajos dentro del género tocando temas importantes como los de

la posguerra de Estados Unidos De América y Japón entre otros eran secuencias cronológicas con ciertos procedimientos técnicos (véase fotografía 4).

Fotografía 4. Smith Eugene, Spain Village, 1951.



Fuente: <https://www.pinterest.com.mx/pin/556687203910108971/>

Eugene Smith y un colega Brassai comentaban que la fotografía podía ser algo más que una ilustración de un texto escrito y le otorgaron protagonismo como elemento visual.

Por lo tanto, el ensayo fotográfico es bastante meticuloso al momento de la selección de las imágenes y el texto de acompañamiento, después de todo el ensayo fotográfico será la base para el fotoperiodismo que se conoce hoy en día.

4. El libro de fotografías, libro fotográfico o fotolibro

El género se consolidó en el siglo XX con las vanguardias artísticas europeas de ese momento que eran el cubismo, el dadaísmo, el futurismo y el surrealismo, el primer libro publicado con fotografías fue por Anna Atkins titulado *British Algae: Cyanotype Impressions*.

El libro fotográfico aborda los temas de una manera más profunda que como lo hace una revista, folleto o periódico por su extensión ya que no son una

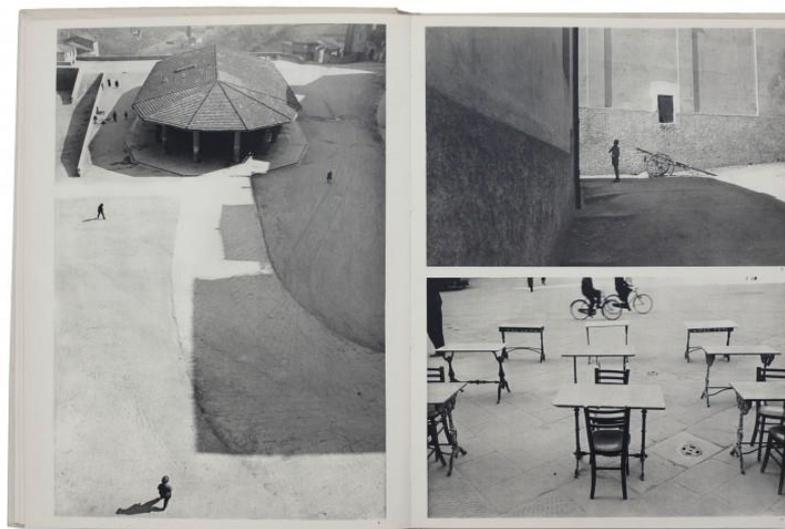
recopilación de imágenes al contrario es un “medio para expresar ideas creativas o artísticas” (Rodríguez, 2014, p.25).

Algunas de las características del fotolibro:

- Por el valor del diseño, la tipografía y el grafismo será denominado una obra de arte. Ejemplo: *Bakakei* (Calvario de rosas) *Fotógrafo Eikoh Hosoe*
- La selección de las fotografías poseerá objetivos informativos y artísticos.
- Mantienen una secuencia lineal.
- Existe relación entre el diseño gráfico, la imagen y el texto sin dejar de demostrar la interpretación del fotógrafo.

Hoy en día se aprecian los fotolibros de una manera singular como una obra de arte (véase fotografía 5) por lo que existen muchas publicaciones que hablan sobre los más prestigiosos Fotolibros o Libros de fotografía tanto históricos como actuales un ejemplo de ello son: la revista bianual *The Photobook Review* o *A History of the Photographic Book From 1878 to the Present* (Rodríguez, 2014, pp.25-26).

Fotografía 5. Cartier- Bresson Henri, *Images à la sauvette*, 1952



Fuente: <http://www.henricartierbresson.org/en/expositions/henri-cartier-bresson-images-a-la-sauvette/>

5. El fotomontaje

Los exponentes del dadaísmo¹: John Heartfield, George Grosz, Raol Hausmann y Hannah Höch fueron los primeros en ocupar el fotomontaje como una forma de expresión una crítica para el arte, la cultura, la sociedad sobre todo la política (Rodríguez, 2014, p. 31).

El fotomontaje se describe como la mezcla de distintas imágenes en sus inicios dicha combinación era la fotografía más la pintura como resultado se obtenía un ensamblaje. De quien se tiene un registro que trabajo con este proceso fue el reverendo Clavert Richard Jones con “imágenes panorámicas compuestas a partir de varios negativos” (Rodríguez, 2014, p. 28) denominado como el precursor del género.

En el género del fotomontaje existen varias definiciones para este trabajo se abordarán las siguientes:

- “Consiste en acoplar sobre un mismo soporte imágenes procedentes de distintos negativos con el fin de conseguir un efecto homogéneo” (Rodríguez, 2014, p. 27).
- “A partir de fotos existentes o especialmente creadas a este fin se recortan detalles de motivos y se montan juntos sobre una base, formando una nueva imagen (Schöttle, 1982, p. 161).
- “Exponer una idea a partir de fragmentos visuales distintos o iguales, independientes, para construir una imagen y ampliar el margen de comprensión de dicha idea. Puede tratarse de un experimento únicamente estético o de un mensaje con algún contenido ideológico específico”. (Bañuelos, 2008, p. 30).
- “Recortar fotografías con la ayuda de unas tijeras y a continuación volver a montar algunos o todos los pedazos para crear nuevas imágenes

¹Dadaísmo: movimiento artístico que surge en 1916 en Suiza creado por los refugiados de la Primera Guerra Mundial a modo de protesta (Méndez, 2010).

represento un salto imprevisto de la imaginación visual” (Warner, 2012, p. 157).

Por lo tanto, el fotomontaje es la mezcla y combinación de varias fotografías por medio de varios negativos utilizando varias técnicas para poder obtener una transformación de la fotografía original con el propósito de comunicar o criticar con un enfoque revolucionario.

Donde quedó más claro este enfoque revolucionario fue en la posguerra de la Primera Guerra Mundial en el cual se tienen claros ejemplos que impactarían al mundo entero con la creación de dichas imágenes como: Frank Hurley con su obra *Sobre la cima* aplicando la técnica “impresión por combinación”. (Rodríguez, 2014, p.29)

También eran empleadas para los ideogramas políticos y sátiras principalmente para eludir la censura militar la lucha contra el nazismo el fotógrafo que estuvo muy inmerso fue John Heartfield público en *Arbeiter-Illustriert Zeitung* (véase fotografía 6).

Fotografía 6. Heartfield John, *Der Sinn des Hitler-Grußes*, en *Arbeiter-Illustriert Zeitung*, No.42, October 16, 1932.



Fuente: <https://www.dhm.de/lemo/jahreschronik/1932>

A su vez se usó como propaganda o manipulación (imagen o información) por lo cual varios fotógrafos/artistas aplicaron el fotomontaje como “herramienta política” en diversos movimientos sociales.

Sin embargo, fue hasta 1931 cuando se reconoce su importancia con la exposición en Berlín contando con más de cien obras y cincuenta fotografías dedicados al fotomontaje. Fue así como el fotomontaje entro en diferentes áreas de la fotografía como publicidad o la fotografía digital en donde se muestra su expansión ya que algunos lo aplicaron en las experiencias urbanas o en movimientos, como el surrealismo entre otros. (Rodríguez, 2014, pp. 27-30)

6. El retrato

La definición de retrato por Hugo Schöttle (1982) “no es crear una copia fría, sino una imagen que revele algo del tipo y el ser de la persona” (p.280). El retrato pictórico que se desarrolló en Holanda durante el siglo XV formaría las bases de retrato fotográfico es por esto por lo que artistas como Nadar, David Octavius y Gustave Le Gray concedores del arte y las corrientes pictóricas se sumaron al nuevo instrumento quienes buscaron reflejar no solo el ámbito del arte sino con conceptos psicológicos de los personajes que retrataron como característica principal el humano es el protagonista del género (véase fotografía 7).

Fotografía 7. Nadar, Sarah Bernhardt, 1866.



Fuente: <https://www.pinterest.cl/pin/163466661456244167/>

Las técnicas para retratar fueron la *daguerrotipia* y la *calotipia* las cuales requería varias horas de exposición con luz natural en algunos casos a amarraban a los modelos para evitar que se movieran y en un principio ocultaban los ojos. Hasta que Claudet con su trabajo que expuso en la Academia de Ciencias Francesas que trataba sobre “el proceso de aceleración en los tiempos de exposición y que los modelos pudieran salir retratados con los ojos abiertos” (Casajús, 2009, p.240).

Tanta fue su popularidad que se volvió un negocio rentable que tuvo dos modalidades: los estudios fotográficos se tiene noción que el primer estudio fotográfico fue inaugurado en Londres en el año de 1834 por Richard Beard quien adquirió la patente del daguerrotipo y, por otro lado, los fotógrafos ambulantes que por sus precios accesibles atrajo la atención de muchas personas (elección por clase social).

André Adolphe Disdéri, fotógrafo francés, es un ejemplo sobre la obtención de un producto a bajo costo con un sistema que él diseñó llamado “carta de visita” o “tarjetas de visita fotográficas” que consistía en “de un solo negativo se obtenían ocho positivos por contacto, todos diferentes y de un tamaño que no admitía retoque” (Casajús, 2009, p.240) en 1854 posa Napoleón III en su estudio con el cual industrializó al género.

El género del retrato fotográfico busca la preservación del testimonio siendo su principal objetivo como lo menciona Fontcuberta (1988) que los “retratos se presentaba al personaje en su propio ambiente, en un momento cotidiano de su actividad, sin ninguna preparación especial... documentos insustituibles por su valor sociológico y antropológico, no exentos además de un sólido planteamiento expresivo” (p.41).

Otro objetivo del retrato fotográfico es el reconocimiento de la imagen del ser humano en todo tipo de soporte volviéndose testigos como prueba de su

existencia en el mundo (véase fotografía 8). Un dato interesante es que al retrato en sus primeros años de vida era llamado “espejo con memoria” o “refugio del recuerdo” (Rodríguez, 2014, p.33).

Fotografía 8. Sander August, *Albañil*, 1928.



Fuente: <https://www.pinterest.cl/pin/309692911853721688/>

El retrato abarcó varios aspectos como psicológicos, económicos, sociales, médicos, culturales y artísticos por ello Casajús (2009) nos proporciona una tipología en su trabajo *Evolución y tipología del retrato fotográfico*:

- I. Retrato físico
- II. Retrato psicológico
- III. Retrato arquetípico
- IV. Retrato subjetivo y experimental
- V. Retrato social utópico
- VI. Retrato significativo
- VII. Retratos insólitos y publicitarios
- VIII. Retratos introvertidos
- IX. Eclecticismo (pp. 240-254).

Por lo tanto, el “retrato cobra fuerza para desarrollar una reflexión más compleja sobre el cuerpo y la identidad individual y reflexionar sobre la homogeneidad y la transparencia del individuo en la sociedad” (Rodríguez, 2014, p.35).

El retrato en la actualidad se encuentra involucrado en diferentes áreas de la fotografía tanto en la rama del fotoperiodismo hasta la publicitaria donde se ha visto que se pueden clasificar por Informativas o testimoniales dependiendo de su contenido (véase fotografía 9).

Fotografía 9. Annie Leibovitz, *John Lennon y Yoko Ono*, En Rolling Stone, 1980



Fuente: <https://galaxiaup.com/annie-leibovitz-la-fotografa-que-capturo-el-ultimo-beso-de-john-lennon-y-yoko-ono/>

Para concluir, con este capítulo se observó cómo la fotografía posee diferentes acepciones dependiendo del área del conocimiento que parte desde la definición técnica, sociocultural, artística, periodística y digital de esta manera cubre un amplio panorama estructural del conocimiento.

Es claro que la fotografía está involucrada día a día con nuestra vida este gran invento como lo explica Newhall (2002) se hizo realidad en 1826 por Joseph Nicéphore Niépce que es considerado por muchos como el padre de la fotografía ya que obtuvo las primeras fotografías.

Posteriormente, la fotografía fue perfeccionada por grandes inventores de su época como Daguerre, Talbot, entre otros, que cada vez querían obtener la mejor fotografía probando diferentes procedimientos. De igual manera Sánchez (2006) comenta como la cámara tuvo sus grandes innovaciones desde la Kodak 1 con rollos de celuloide o la Leica con una película de 35mm hasta lo que se conoce actualmente de las cámaras profesionales bajo marcas como Nikon o Cannon.

Asimismo, se elaboró un breve análisis de cada género informativo fotográfico como está constituido con la finalidad de resaltar lo que ha aportado en el área de la documentación. Cabe destacar que el propósito de cada género era tener un control de los documentos fotográficos que se iban produciendo para su fácil localización y recuperación.

Es aquí cuando se comprueba que la fotografía es el resultado de una necesidad informativa que carecía una sociedad convirtiéndose en un testigo de la verdad. En el ámbito informativo de la fotografía ésta se divide en dos movimientos trascendentales que son la fotografía documental y la informativa las cuales se abordan en el siguiente capítulo.

Referencias

- Angier, R. (2008). *Saber ver: el retrato fotográfico*. Barcelona: Omega.
- Bañuelos Capistrán, J. (2008). *Fotomontaje*. Madrid: Cátedra.
- Casajús, C. (2009). Evolución y tipología del retrato fotográfico. *Anales de Historia del Arte*, Vol. 19, 237-259.
- Cátedra Campos. FADU-UBA (2017). *Medios expresivos*. Buenos Aires. FADU-UBA Recuperado de <http://medioexpresivoscampos.org/wp-content/uploads/2017/05/Apuntes-Examen-Final-ME1-2017.pdf>
- Fontcuberta, J. (1988). *Foto-diseño: fotografismo y visualización programada*. Barcelona: CEAC.
- Méndez Llopis, C. (2010). La Francia de los enfants terribles. *El Artista*, (7), 202-215.
- Newhall, B. (2002). *Historia de la Fotografía*. España: Gustavo Gili.
- Real Academia Española*. (2018). Diccionario de la lengua española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=IK5nbBo>
- Rodríguez Pastoriza, F. (2014). *¿Qué es la fotografía?: breve historia de los géneros, movimientos y grandes autores del arte fotográfico*. Madrid: Barcelona Lunweg.
- Sánchez Vigil, J. (2006) *El documento fotográfico: historia, usos y aplicaciones*. Gijón, Asturias: Trea.
- Schöttle, H. (1982). *Diccionario de la fotografía: técnica, arte, diseño*. Barcelona: Blume.
- Sontag, S. (2006). *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara.
- Sougez, M.-L. (2011). *Historia de la fotografía*. Madrid: Cátedra.
- Stott, W. (1973). *Documentary Expression and Thirties America*. Londres.
- Vilches, L. (1987). *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós.
- Warner Mariem, M. (2012). *100 ideas que cambiaron la fotografía*. Barcelona: Art Blume.

Capítulo 3. La fotografía como fuente de información

En este y último capítulo se hará un análisis de dos tipos de fotografía la informativa y documental puntos clave para exponer el tema principal, que es la fotografía como fuente de información, y de cómo forma parte importante de la sociedad en particular de los investigadores, historiadores, historiadores de arte, periodistas, en la docencia y en otras tantas disciplinas, vista más como un testigo del pasado de alguna etapa histórica de hechos o acontecimientos en donde es percibida como una fuente que no necesita palabras para hablar por sí sola.

Dejando atrás la percepción de la fotografía como solo una imagen o algo artístico que pertenece a los museos, galerías de arte, colecciones al contrario como una fuente capaz de transmitir información que a su vez se transformara en conocimiento de una manera más rápida que otras fuentes.

Estos documentos fotográficos necesitan ser resguardados, preservados, organizados y difundidos desde los archivos, fototecas, bibliotecas que se encargaran de llevar acabo dichas actividades para así estar al alcance del usuario que requiera información iconográfica sobre todo ahora que los medios digitales facilitan la proliferación de estos materiales.

3.1 Fotografía informativa

El origen de la fotografía informativa nace de la necesidad de documentar visualmente todo aquello que ya se ha escrito a modo de comprobación dando como resultado el fotoperiodismo.

El surgimiento del término fotoperiodismo se lo debemos al alemán Erich Salomon y Gisèle Freund lo define “una historia que relata un acontecimiento en una serie de fotos, acompañada de un texto limitado con frecuencia a meras frases, para que comience la fotografía” (Freund, 2017, p.99).

La fotografía informativa dentro del fotoperiodismo tuvo “la función de una imagen en el conjunto de la información es la de ilustrar el acontecimiento o incorporar un comentario diferente al que se dio lugar a esa imagen” (Rodríguez, 2014, p.63).

A todo esto, la fotografía informativa inició como complemento del texto vista como ilustración o imagen hasta que se vuelve un soporte de veracidad para dar a conocer una noticia. Su papel ya es tan fundamental que ahora la fotografía se convierte en la noticia ahora es el objeto central que no requiere texto para poder transmitir información.

Los inicios de lo que se llamaría fotoperiodismo se remontan a la guerra de Crimea (1854-1855) por la obra de Roger Fenton después se verán trabajos de este estilo sobre todo por las guerras que estaban por aparecer tuvieron como nombre fotografías bélicas.

El fotoperiodismo tuvo grandes conflictos principalmente técnicos al momento de reproducir las imágenes en los periódicos o revistas aún no era muy común su publicación es hasta 1904 que la fotografía empieza como ilustración del texto en el periódico inglés Daily Mirror como ya se había mencionado.

El fotoperiodismo se convierte en testigo de la realidad social ante los primeros hechos bélicos a consecuencia se tuvo una gran demanda de este material por los lectores de los periódicos. Para el siglo XX aparecen los pioneros del fotoperiodismo con trabajos que son tratados como documentos históricos tales como Frank Browne, William Warneke entre otros. Era una crítica de las injusticias sociales trayendo movimientos fotográficos como Photo- Secession, Nuevo Realismo, el Live Photography, Fotoconstructivismo, Photo League y la Farm Security Administration utilizaron los medios para difundir sus fotografías se mencionan más adelante.

Un punto clave en el fotoperiodismo es la llegada de la cámara Leica que por su tamaño que se podía transportar a todas partes, Erich Salomón fundador del movimiento Candid Camera trabajo con esta cámara se dedicó a tomar

fotografías en donde el sujeto fuera de pose por qué ocultaba la cámara.

Rodríguez (2014) señala que después de este movimiento la “precursora de la fotografía informativa, la fotografía realista pretendía contrastar el exagerado esteticismo en que había caído el pictorialismo. Nació así una fotografía proletaria que tendría continuidad en el cine documental social y también en el cine de ficción, en movimientos como el neorrealismo. A su consolidación contribuyó el progreso técnico de la fotografía” (p.75).

Un suceso que trastocaría a todo el mundo es la Primera Guerra Mundial los fotógrafos acostumbrados a los acontecimientos bélicos ya habían creado técnicas, la llamada fotografía aérea es un claro ejemplo. Una función nueva de la fotografía sería utilizada como propaganda en contra del enemigo.

Por lo que la fotografía adquiere un papel muy importante puesto que ahora los periódicos seleccionaban qué fotografías se publicarían para conveniencia de algún bando. Durante la Primera Guerra Mundial se observa la creación de fotógrafos militares para controlar la censura. La industria fotográfica alemana es la más próspera por estar en la zona de conflicto.

Como resultado, la Primera Guerra Mundial tuvo un impacto en las fotografías y en los medios. Rodríguez (2014) menciona que “los periódicos sustituyeron a las revistas como fuentes de información” (p.76) es decir, desde este momento los periódicos crearon un área para los fotoperiodistas.

En otro orden de las cosas en el período entre guerras aparecen las vanguardias artísticas, descubrimientos científicos y tecnológicos, pero sobre todo las revistas estarán en su auge tales como *Vu*, *Regards*, *Picture Post* y *Life* enfocadas en el fotoperiodismo por otra parte surgen las agencias fotográficas las cuales se mencionan más adelante.

De igual forma es en este tiempo que se define el género de fotoperiodismo se deja de considerar como un complemento de la noticia “sino ya como una estructura formada por el texto, los pies de foto y las fotografías de diferentes

tamaños y formatos, con frecuencia asumiendo un punto de vista sobre la información total” (Rodríguez, 2014, p.78). Sin embargo, tanto es el cambio de las fotografías informativas que se empiezan a publicar más en periódicos dejando las revistas aun lado, por tanto el rol de los periodistas cada vez es más serio como la calidad de las fotografías.

En consecuencia, la fotografía informativa busca ser tratada como “el testimonio documental y la información de noticias” (Rodríguez, 2014, p.79) interviniendo en temas que tengan estas singularidades.

Por otra parte, para la difusión de las fotografías para que fueran percibidas como un elemento de información fue gracias a las agencias fotográficas, las más sobresalientes fueron *Associated Press*, *United Press* y *Magnum* encargadas de “los derechos de reproducción y poseían el control absoluto de la difusión de las imágenes tomadas por los fotógrafos” (Rodríguez, 2014, p.118).

Es necesario resaltar la agencia *Magnum* la cual “creó el moderno reportaje gráfico, al que dotó de un estilo propio, de un modo de hacer característico e irrepetible, que preserva la objetividad del documento al dificultar posibles manipulaciones de la imagen”... “el fotoperiodismo ha pasado de ser un género periodístico, testigo de la historia de los dos últimos siglos, a trascender su valor informativo y transformarse en una obra gigantesca de valores estéticos” (Rodríguez, 2014, p.119).

Siendo la agencia que tuvo mayor impacto por su compromiso con las fotografías y los fotógrafos buscando el reconocimiento de ambos en las diferentes áreas informativas el cofundador de dicha agencia fue Robert Capa (1913-1954) fotógrafo que huía de la persecución nazi (véase fotografía 10).

La Guerra Civil Española (1936-1939) tuvo una gran cobertura de fotografías informativas por revistas tales como *Mundo Gráfico*, *Actualidades*, *Blanco y Negro*, y *La Esfera*. A su vez fue considerado como el nacimiento de un “*fotoperiodismo bélico moderno*” en el cual los fotógrafos no buscaban el

reconocimiento sino proporcionar información respecto ante tal acontecimiento siendo testimonios de los años de crueldad y catalogados como documentos históricos.

No en vano todas las técnicas del fotoperiodismo se van a aplicar en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) en donde están conscientes de la importancia de la fotografía fue manejada para propaganda en beneficio de cada país involucrado con fines políticos es por esto que contrato a sus propios fotógrafos en consecuencia la censura y la autocensura se intensificará a grados antes no vistos. Es por ello que aún siguen saliendo fotografías de este conflicto.

Fotografía 10. Robert Capa, ITALIA. Sicilia. 1943.



Fuente: https://pro.magnumphotos.com/C.aspx?VP3=CMS3&VF=MAGO31_10_VForm&ERID=24KL535353

La televisión se vuelve su mayor aliado al momento de divulgar las fotografías que generaba el fotoperiodismo después de la segunda mitad del siglo XX. Una transformación en el fotoperiodismo es la aparición de nuevos géneros ahora dirigidos más al espectáculo: fotografía deportiva, fotografía de moda, fotografía erótica, fotografía amarillista este tipo de fotografías generaban mayor remuneración también emergen los paparazzi.

Esto no quiere decir que el fotoperiodismo fuera a enfocarse solo a los nuevos géneros, al contrario el fotoperiodismo tradicional buscaba a fotógrafos comprometidos dedicados a transmitir la información por medio de su objeto de estudio las fotografías (véase fotografía 11). Eran los llamados fotógrafos de

guerra nombrados así por que salían a las zonas de conflicto, con tal de capturar el hecho e informar. Algunos fotógrafos incursionaron en el sector de la publicidad, otros se dedicaron a la documentación de la fotografía como testimonios de la historia que luchaban en contra de la censura, también surge la necesidad de establecer los derechos de los fotógrafos.

Fotografía 11. Mario de Biasi, Budapest, 1956.



Fuente: https://iiczagabria.esteri.it/iic_zagabria/it/gli_eventi/calendario/2015/10/mario-de-biasi-budapest-1956.html

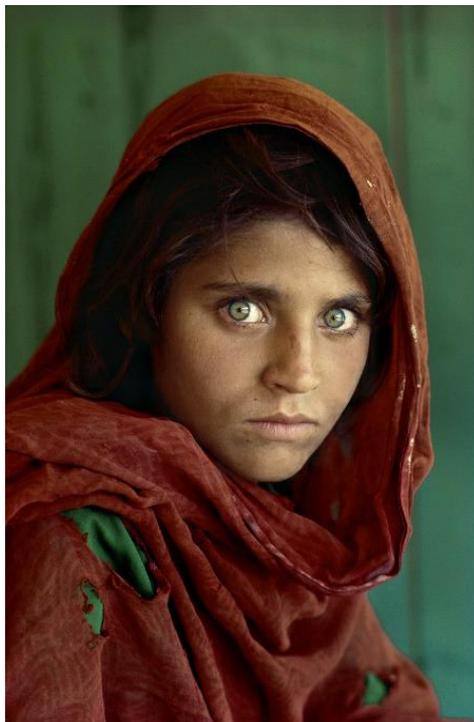
Otra transformación en el fotoperiodismo se dará en la última década del siglo XX será la fotografía a color en la prensa y la fotografía digital reemplaza la percepción de la fotografía ya que con la aparición de nuevos dispositivos ahora todos pueden tomar una fotografía y subirla a internet propiciando una brecha entre la identidad del fotógrafo por consiguiente repercute con los derechos de autor y con la veracidad de la fotografía.

Una nueva etapa surge en la fotografía es la digitalización que ha propiciado una divulgación más específica y eficaz al momento de la recuperación de información (véase fotografía 12). En relación con el nuevo fotoperiodismo más dirigido por el nuevo concepto de documentalismo Rodríguez (2014) menciona que es un “documentalismo multicultural y heterogéneo que da acceso a temas vetados o desconocidos” (p.154) paralelamente con el inicio de la

globalización.

Asimismo, la fotografía siempre ha estado involucrada en la historia volviéndose en factor que repercute en la transformación de varios sectores de una sociedad en específico reflejando el caos, la injusticia, los conflictos, las guerras, temas controversiales luchando contra la censura que estos hechos traen consigo por su parte la calidad de contenido de las fotografías han sido utilizadas para documentales

Fotografía 12. Steve McCurry, *La muchacha afgana*, 1984.



Fuente: https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/6-curiosidades-sobre-la-foto-la-nina-afgana-de-steve-mccurry_10173/9

Para concluir Rodríguez (2014) menciona que “la fotografía informativa tenía como objetivo prioritario la denuncia de las injusticias, la explotación y las desigualdades, convirtiéndose a veces en una verdadera manifestación de activismo social” (p.163). En definitiva, la fotografía informativa su característica principal es que toda fotografía proporciona información abarca cualquier tema desde la toma de un retrato hasta un campo de guerra será generadora de más información.

3.2 Fotografía documental

Para comenzar es necesario aclarar que la fotografía informativa buscaba la denuncia de hechos y que “la fotografía documental nació de la vocación de perpetuar en el tiempo los temas objeto de sus contenidos, al modo que lo hace el documental cinematográfico frente al reportaje periodístico. Ya desde el principio de la fotografía documental muestra vocación de denuncia de aquellos aspectos sociales donde la injusticia se hacía más evidente y también de temas como la industrialización salvaje que comenzaba a destruir parajes naturales” (Rodríguez, 2014, p. 164).

Ahora bien, Rodríguez (2014) explica que en la fotografía documental se encuentran Eugène Atget (1857-1927) y Heinrich Zille (1858-1929) los pioneros de este género por su labor de documentar la realidad sin retoques enfocados más en el contenido.

Fotografía 13. Tina Modotti, Manos descansan sobre una pala, 1927



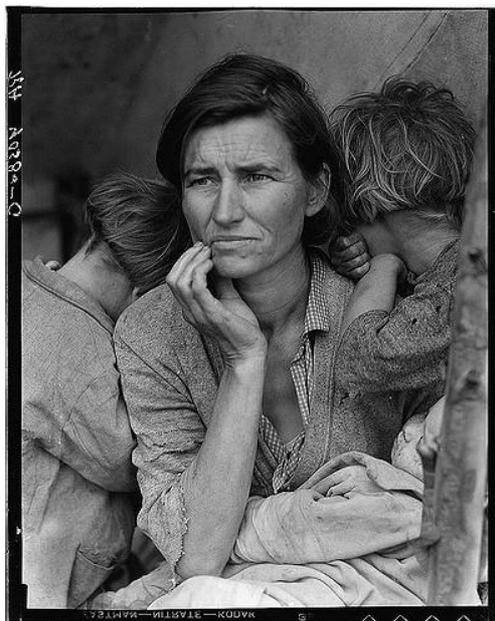
Fuente: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A467706>

Se observa a Eugène Atget que influyó a varios de sus compañeros fotógrafos considerándolo en el pionero de la Nueva Objetividad porque “sus imágenes son las de un observador que capta la belleza de lo infravalorado y los detalles que pasan desapercibidos” (Rodríguez, 2014, p.166). Mientras que Heinrich

Zille llamado “el padre de las calles” o “el artista de los pobres” dedico su trabajo a documentar a las clases menos favorecidas para concientizar a las demás clases. Algunos Fotógrafos sociales como John Thomson, Tina Modotti, Manuel Álvarez Bravo (véase fotografía 13).

Por cierto, es necesario mencionar *Les XV* (El grupo de los XV) que aparece en Paris en 1946 movimiento para impulsar la fotografía social su nombre proviene del número de integrantes por el que estuvo conformado, Robert Doisneau y Emmanuel Sougez serán los más destacados. Se disuelve al estallar la Segunda Guerra Mundial para el año de 1982 se reconoce su labor con una exposición nombrada *Paris 1950 photographié par le Groupe des XV*.

Fotografía 14. Dorothea Lange, *Madre inmigrante*, 1936.



Fuente: https://www.flickr.com/photos/library_of_congress/3551599565/in/photostream/

También surge *Farm Security Administration* que fue el resultado de la crisis de 1929 en Estados Unidos Americanos, un organismo gubernamental que otorgaba créditos a los agricultores y ganaderos, el cual contrato a fotógrafos para documentar su trabajo social como objetivo “era presentar un retrato humano de los problemas sociales con el fin de recabar solidaridad con sus víctimas e influir en un cambio social y político” (Rodríguez, 2014, p.178). Hoy en se encuentran en la Biblioteca del Congreso en Washington esta colección

cuenta con fotografías en blanco y negro o a color de fotógrafos como Dorothea Lange y Walker Evans (véase fotografía 14).

Otro movimiento es *Live Photography* que quiere captar la situación social apoyados por el avance fotográfico un claro ejemplo sería con el lanzamiento de la cámara Leica. Sus grandes exponentes son Eugene Smith y Brassai quienes quitan el estereotipo de que una fotografía es solo una imagen, lo que se obtiene es el ensayo fotográfico.

El *Photo League* era una organización de fotógrafos activistas una continuación de *Farm Security Administration* comprometidos con la situación social, sus imágenes pertenecían a la fotografía documental. Para 1930 se convirtió en un centro fotográfico donde impartían talleres, actividades, conferencias todas enfocadas al documentalismo volviéndose en una fuerte competencia para otras ramas de la fotografía por la dedicación de los trabajos que se obtenían. Tras varios problemas derivados de la Segunda Guerra Mundial se disolvió en 1951 una de sus principales exponentes sería Berenice Abbott.

El *Fotoconstructivismo* fue un movimiento ruso que empezó en la década de los veinte que tuvo como objetivo “el de concienciar a la sociedad e incitar a la reflexión a través de la fotografía” (Rodríguez, 2014, p.187) que reflejaran la vida cotidiana de los obreros que estaban bajo los regímenes capitalistas a todo esto aparece otro *Movimiento de la Fotografía Obrera* como lo explica Rodríguez (2014) apaleaba a dos primicias la primera es la denuncia del estilo de vida de la clase obrera y la segunda la “enfaticación del papel protagonista del proletariado en el nuevo Estado comunista a través de la simbolización mediática de una épica puesta en escena”(p.188).

La influencia de dicho movimiento se había propagado a otros países donde se crearon grupos con fotógrafos obreros con fotografías sociales las cuales fueron publicadas en revistas como *Proletariaskoe*, *Der Kucknut* y *Levy Front Iskusstv* al contrario de *Sovietskoe Foto* en donde se empezaron a publicar fotografías manipuladas.

Por terminar se encuentra *Grupo F/64* creado en 1932 su nombre proviene a la abertura del diafragma que proporciona mejor nitidez un grupo compuesto de siete fotógrafos que tenían como objetivo “obtener imágenes directas, sin manipular” (Rodríguez, 2014, p.193). Los cuales estuvieron en contra de la corriente fotográfica pictorialismo, sus mayores exponentes fueron Ansel Adams, Imogen Cunningham, Edward Weston, entre otros, para 1935 se desintegro el grupo (véase fotografía 15).

Fotografía 15. Ansel Adams, *Tetons and the Snake River*, 1942.



Fuente: <https://www.lomography.com/magazine/246151-influential-photographs-the-tetons-and-the-snake-river-1942-by-ansel-adams>

Como resultado de todos estos movimientos se hallará una nueva fotografía documental en Estados Unidos por los años sesenta que pretendía “reorientar la técnica y la estética hacia motivos más personales” (Rodríguez, 2014, p.200) ya con la idea de que una imagen si es un documento sus representantes Diane Arbus, Garry Winogrand.

Por último, la fotografía documental es el reflejo de la denuncia a las iniquidades con fotógrafos sociales que se manifestaron con diferentes movimientos a lo largo de las circunstancias constatando que una fotografía no solo es un modo de expresión sino de informarse de lo que acontece en cualquier parte del mundo a su vez luchando con el estigma de que la fotografía es solo arte.

Como podemos ver, uno de los temas más controversiales que ha tenido que pasar la fotografía es su definición como objeto de arte o fuente información y que en algunos casos su propósito ha sido solo el de informar, pero por la utilización de una técnica limpia la convierte también en arte. Por ende, habrá diferentes tipos de fotografía, pero nos enfocamos en solo dos la fotografía informativa y la fotografía documental las cuales se encargaron de documentar temas con contenido y por lo que son las que con más frecuencia representan a la fotografía como fuente de información además de considerarse, como obras de arte.

Es por ello que en el siguiente apartado se expondrá el por qué la fotografía es una fuente de información que proporciona información de manera poco convencional para los usuarios pero que gracias a este soporte se ha podido recrear historias o saber más al respecto de un hecho en específico.

3.3 Enfoque documental de la fotografía

La fotografía más que un soporte es un medio de comunicación el cual reproduce la realidad sobre todo proporciona información convirtiéndose en un documento inequívoco el cual se transforma en una ciencia porque investigará todo lo relacionado con dicha fuente de información iconográfica dándonos como resultado a la documentación fotográfica.

La documentación fotográfica se complementa de un proceso documental encargado de estudiar a su único soporte la fotografía en sus diferentes modalidades para así satisfacer las necesidades informativas de los usuarios que vayan a consultar dicha fuente de información.

Como se ha visto en el capítulo anterior la fotografía nace de la necesidad de querer perpetuar una imagen, la forma en cómo va evolucionando hasta el grado de transformarse en testimonio de veracidad, pero sobre todo de información capaz de enseñar es por esto por lo que actualmente se considera

un objeto de estudio en diferentes áreas del conocimiento.

En el ámbito bibliotecológico no es la excepción ya que primero se reconoce que es una fuente de información que se encuentra dentro de la tipología de las fuentes de información por su soporte en los iconográficos por lo tanto, todo el desglose y descripción de una fotografía estará a cargo de un bibliotecólogo que será capaz de realizar el proceso documental como su clasificación, catalogación, conservación y preservación. Lo anterior se engloba en el concepto de documentación fotográfica.

3.3.1 Documentación fotográfica

El Primer Congreso Internacional de Fotografía fue en Paris en 1889 con el objetivo de definir las normas del profesional resultado de ello fue la Unión Internacional de Fotografía para 1896 en Lieja se incorpora al Instituto Internacional de Bibliografía para comienzos del siglo XX se formaron las bases de la documentación fotográfica (Sánchez, 2006, p. 41).

El autor Sánchez (2006) define a la documentación fotográfica como el “documento o conjunto de documentos cuyo soporte es la fotografía en cualquiera de sus aspectos técnicos: negativo, positivo, diapositiva, fichero digital, etc.”. Ahora desde el enfoque científico “es la ciencia que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes fotográficas para la obtención de nuevos conocimientos aplicados a la investigación y al trabajo fotográfico” (p.14).

Tanto para la fotografía informativa como para la fotografía documental su principal objetivo es transmitir información por medio de un lenguaje donde el receptor pueda adquirir conocimiento esto nos indica que toda fotografía tiene su propio valor documental y dependerá del mismo receptor.

La fotografía como ya se ha observado en capítulos anteriores ha sido cuestionada entre si es documento o si es arte hay autores que nos explican la relación de estos conceptos por ejemplo Olivares (2013) menciona “que

documento es algo que realmente se puede adjudicar a cualquier fotografía - como a prácticamente cualquier obra de arte-, pues documento de una época y de una forma de mirar y analizar es el *arte* y siempre lo ha sido desde el origen del hombre, desde el arte más primitivo. De hecho, el concepto arte es una creación muy posterior al objeto que define, y «artista» como tal no existe hasta el siglo XVI con León Batista Alberti” (p.15).

Mientras Sontag (2006) agrega que “la diferencia entre el fotógrafo como mirada individual y el fotógrafo como cronista objetivo parece fundamental, y con frecuencia esa diferencia se considera erróneamente la frontera entre la fotografía como arte y la fotografía como documento. Pero ambas son extensiones lógicas de lo que significa la fotografía: la noticia, potencialmente, de cuanto hay en el mundo desde todos los ángulos posibles” (p.185). Por otra parte la fotografía es un tanto reflexiva sobre hechos históricos, políticos, sociales, culturales que envuelven a una sociedad para así volverse crítica del pasado y de su presente.

Por ende, como se había mencionado el receptor es quien adjudica los valores documentales, así como los valores artísticos quien diferencia entre uno u otro, pero la fotografía ha homogenizado ambos conceptos en donde si es un documento valioso que mezcló la creatividad en tal caso el arte y la ciencia pueden ser uno.

Dentro del proceso fotográfico también se localiza un proceso comunicativo que consta de varios elementos como: un soporte, un objeto visual, un fotógrafo y un receptor mezclados se obtiene un documento fotográfico que reproduce información por medio de un soporte tanto físico como digital para dar un mensaje volviéndose en el documento del siglo.

No obstante, que para un profesional de la información que realice un análisis fotográfico por su contenido para determinar si es arte o documento Sánchez (2006) indica que se divide en dos partes:

1. FOTO ARTE

- Creación (pretensión)
- Iluminación (condiciones)
- Composición (resultados)
- 2. FOTO DOCUMENTO
 - Información (pretensión)
 - Instantaneidad (condicionante)
 - Contenidos (resultados)

Por consiguiente, obtiene dos niveles de contenido:

1. *Creativo*. Es una idea original donde hubo un estudio para capturar al objeto o la situación en un soporte físico o digital.
2. *Recreativo*. Es la copia del original encargado de reproducir la información llamado reprográfico. (pp. 21,23).

Ahora bien, el reprográfico tuvo una gran aplicación en los centros documentales tales como bibliotecas, archivos, museos porque divulgaba las colecciones o fondos que conservan de diferentes áreas del conocimiento. Las reproducciones han existido desde el inicio de la fotografía con Nicephore Niepce o Talbot, algunos fotógrafos tuvieron la visión de no solo reproducir un documento sino también el de generar ingresos como ejemplo las tarjetas postales.

Otro uso de la fotografía reprográfica como medio de identificación oficial que actualmente es para acreditar a una persona es un documento legal necesario de transportar, se observa cómo es de suma importancia como el pasaporte, la credencial, la licencia de conducir, el carnet, entre otros.

En el ámbito científico se incorpora al proceso de la comunicación en donde se encuentra un emisor (fotógrafo), un canal (soporte y un receptor (documento) y es documento todo aquello nos proporciona información y que a su vez sea reproducida un sinnúmero de veces para generar conocimiento.

3.3.2 Proceso documental

Los fondos fotográficos dependerán de los objetivos y metas que establezcan las unidades de información que sean más convenientes tanto para la tipología de su colección como para los usuarios que la consulten, donde se observa el rol del profesional de la información al momento de llevar a cabo el proceso documental.

Un proceso documental en general cubre ciertos pasos, parafraseando al autor Sánchez (2006) al respecto del tema que se explican más adelante:

1) *Adquisición*. En este paso se determinará la creación o incorporación a un fondo fotográfico la adquisición de los materiales puede ser por:

- a) Encargos
- b) Compras
- c) Prestamos
- d) Depósitos
- e) Donaciones

2) *Selección*. Para la selección de los materiales están sujetos a los criterios de cada centro de documentación y del profesional de la información en analizar los documentos los cuales deben de cubrir con ciertos aspectos:

- a) Calidad. Para las fotografías impresas* en los formatos ya establecidos (35mm, 6x7cm, 9x12cm, 13x18cm) en el caso de las fotografías digitales en una buena resolución.
- b) Referencias documentales. Incluye los datos básicos: autor/fotógrafo, nombre, ubicación, fecha, entre otros que servirán para el análisis.
- c) Estado físico del material. Se determina el daño del material y en qué estado de conservación se encuentra.
- d) Valor documental. El profesional investiga el valor documental del material en algunos casos se encontrará con documentos

históricos que harán más fácil su búsqueda y determinación del valor.

e) Derechos de autor. Es una verificación a la ley de Propiedad intelectual sobre que disposiciones se encuentra el documento que restricciones asumen los centros de documentación al respecto con obligaciones y responsabilidades.

f) Autor/Fotógrafo. Consta del prestigio del fotógrafo muchos casos solo con el nombre se asegura la calidad del documento.

g) Duplicidad. Un control sobre los materiales adquiridos para evitar la duplicidad en el fondo.

3) *Registro*. Se realiza un breve inventario o control de entrada de imágenes dentro del centro de documentación.

4) *Identificación*. Se elabora una identificación de contenido de la imagen como ubicación, temática, reconocimiento de los personajes o personas, fecha de creación y publicación, nombre del documento como del autor/fotógrafo.

5) *Análisis*. El análisis documental es un proceso complejo donde intervienen varios factores para identificar, controlar, recuperar y difundir un documento fotográfico. Con la ayuda de sistemas de descripción y catalogación.

El proceso pasa por tres filtros:

1. Identificación general: datos básicos como nombre del fotógrafo, de la obra, fecha para su identificación.
2. Características técnicas: sobre los tipos de materiales que se necesitaron para su composición igual que su técnica.
3. Descripción de contenido: análisis de mensaje dentro de la imagen con una descripción del lenguaje.

El proceso documental se basará en descriptores (simples y compuestos)

para la recuperación de información, llamados tesauros. Estos pueden ser:

1. Onomásticos
2. Geográficos
3. Temáticos
4. Cronológicos

6) *Organización de los fondos.* Se diseña la estructura del fondo dentro del centro de documentación analizando espacio y tiempo al momento de su localización por parte del usuario.

7) *Conservación y difusión de los documentos.* Tomar las medidas de conservación para un material fotográfico que es sensible al ambiente, la luz, el polvo, entre otros. Los centros de documentación deben contar con los lineamientos para su conservación, preservación y restauración si es requerido. En cuanto a la difusión se haya ligado con asuntos legales como propiedad intelectual, derechos patrimoniales, derechos morales hacia el fotógrafo y derechos de autor para la difusión de la fotografía con una divulgación más rápida.

Las funciones del profesional de la información están relacionadas con las del centro de documentación con el objetivo de satisfacer las necesidades informativas del usuario. Sus principales funciones son las de recopilar, analizar y difundir la información documental fotográfica que cada vez se requiere más información al respecto del material.

Las exigencias del profesional de la información son más elevadas al tener que cubrir con ciertos requisitos para estar al frente de un centro de información como tener conocimientos dentro de la investigación como en el proceso documental.

3.3.3 Normas Internacionales de descripción

Ahora bien, también dentro de la Bibliotecología existen normas de carácter internacional que abarcan a la fotografía como documentos susceptibles de ser

identificados dentro de las colecciones de las unidades de información. A continuación se mencionan las principales.

En el área de la catalogación de una fotografía el bibliotecólogo debe identificar ciertos datos como nombre del fotógrafo, fecha, lugar, formatos de película, soporte, resolución, temática, materiales entre otros. Sánchez (2004) explica que la catalogación es “la operación por la cual se identifica al documento en función de sus características formales y de contenido como el autor, el título, el lugar de edición, el editor, el año de publicación, las características físicas, etc., así como el tema de la más amplia extensión posible con el objeto de que los registros resultantes puedan ser intercambiables y compresibles a todos los niveles” (p.83).

3.3.3.1 Reglas de Catalogación Angloamericanas

Cada soporte entra en un proceso de catalogación descriptiva que a su vez está bajo una normatividad la fotografía no es la excepción, hoy en día la mayoría de las fotografías son digitales, las que se encontraban en un soporte físico han sido digitalizadas para evitar el deterioro y hacer una mejor manipulación de la imagen al momento de la catalogación.

La catalogación descriptiva crea los puntos de acceso para la recuperación del ítem con los datos ya recopilados para este punto es necesario utilizar las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA2) del 2004 que consta de 8 áreas:

1. Área de título y mención de responsabilidad
2. Área de la edición
3. Área de detalles específicos de material. (solo para música)
4. Área de la publicación o distribución.
5. Área de la descripción física.
6. Área de la serie.
7. Área de notas.
8. Área del ISBN.

Las RCAA2 (2004) si dividen en dos partes en la primera parte se encuentran como describir cada soporte que a su vez se divide en 13 capítulos. Para la catalogación descriptiva de la fotografía se ocupan los capítulos 1 y 8 de las RCAA2 en donde está estipulado las normas a seguir para *Materiales Gráficos* (p.5).

En la segunda parte es para asignar los encabezamientos de materia o puntos de acceso, títulos uniformes y referencias de los capítulos 21 al 26 con 5 apéndices. Siendo una de las herramientas más utilizadas en las unidades de información al momento de la catalogación (RCAA2, 2004, p.5).

3.3.3.2 RDA (Resource Description and Access)

Las RDA (Resource Description and Access) son los nuevos lineamientos para la catalogación, sus bases provienen de las RCAA2 teniendo tres modelos las **FRBR** (*Functional Requirements for Bibliographic Records*), **FRAD** (*Functional Requirements for Authority Data*) y **FRSAD** (*Functional Requirements for Authority Subject Data*) (Brenndorfer, 2016).

Cabe destacar que los modelos FRBR, FRAD, Y FRSAD se basaron en el modelo de **Entidad- Relación** de Peter Chen (1976) que es una herramienta para el desarrollo de base de datos tiene tres principios:

1. Entidades: todo tipo de objeto que se puede identificar.
2. Relaciones: conexiones entre las entidades.
3. Atributos: la descripción de las entidades.

Las RDA han generado una gran novedad debido a que cuentan con una estructura flexible esto quiere decir que al momento de la catalogación se adapta a cualquier tipo de soporte tanto físico como digital, se enfoca en las tareas básicas del usuario que son la búsqueda, la identificación, la selección y en la obtención del soporte, por último, se pretende que una vez recopilados los datos de la catalogación se incorporen en la web semántica por medio de

su base de datos RDA Toolkit (RDA Board, 2016).

Las RDA están estructuradas en diez secciones que a su vez se dividen dependiendo de los elementos de los atributos de la entidad por las FRBR y FRAD, y los elementos de las relaciones por las FRBR, FRAD y FRSAD:

1. Atributos

1.1. Sección 1: abarca los atributos de los ítems para identificar, seleccionar y obtener un recurso (capítulo 2-4).

1.2. Sección 2: abarca los atributos de las obras y expresiones para identificar y seleccionar una obra (capítulo 6-7).

1.3. Sección 3: abarca los atributos de identificación de personas, familias y entidades corporativas (capítulo 9-11).

1.4. Sección 4: abarca los atributos de identificación de conceptos, objetos, eventos y lugares (capítulo 13-15).

2. Relaciones

2.1. Sección 5: abarca las relaciones que existen entre la obra, la expresión, la manifestación y el ítem (capítulo 17).

2.2. Sección 6: abarca las relaciones que se utilizan para localizar obras, expresiones, manifestaciones e ítems al respecto con una persona, familia o en tal caso entidad (capítulo 19-22).

2.3. Sección 7: la relación de obras con un tema en específico (capítulo 23).

2.4. Sección 8: abarca las relaciones para hallar obras relacionadas, expresiones relacionadas, manifestaciones relacionadas e ítems relacionados (capítulo 25-28).

2.5. Sección 9: abarca las relaciones para hallar personas relacionadas, familias relacionadas y entidades corporativas relacionadas (capítulo 30-32).

2.6. Sección 10: abarca las relaciones para hallar conceptos, objetos, eventos y lugares (capítulo 34-37).

Inclusive proporcionan una lista de apéndices que va de la letra A hasta la M y un glosario. Las RDA pretenden ser una norma internacional no solo en bibliotecas sino en otras unidades de información como museos, archivos, instituciones, etc. También se compagina con otras normas como ISBD y Marc

21 (RDA Board, 2016).

3.3.3.3 Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD-G)

La Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD-G creada en 1999 por el Comité Permanente de Normas del ICA (Descripción Internacional Council of Archives) es una “herramienta que brinda los elementos necesarios para la descripción archivística, sin importar el soporte físico de los documentos de un archivo... realiza una descripción multinivel; descripción de acuerdo a niveles jerárquicamente estructurados de lo general a lo particular; incorporación de la información pertinente para el nivel de descripción” (Aguayo – Martínez, 2010, p.194).

Por ello, Sánchez (2006) explica que la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD-G aplicada al archivo y catalogación de fotografías se divide en seis niveles superiores:

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**
 - 1.1. Códigos de referencia: centros de documentación
 - 1.2. Título general: fotografías de y sobre el tema.
 - 1.3. Fecha de creación de la unidad de descripción,
 - 1.4. Nivel de descripción: serie, reportaje, etc.
 - 1.5. Volumen de la unidad de descripción: cantidad de fotos en total.
2. **ÁREA DE CONTEXTO**
 - 2.1. Nombre del productor: propietario de las fotos, coleccionista.
 - 2.2. Fecha en que se generan las fotos.
 - 2.3. Historia de la custodia de los documentos.
 - 2.4. Forma de ingreso en el centro de documentación.
3. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**
 - 3.1. Resumen del contenido.
 - 3.2. Valoración, selección y eliminación.
 - 3.3. Nuevos ingresos.
 - 3.4. Organización: forma en que se presentan los documentos.
4. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

- 4.1. Situación jurídica: titularidad estatal, municipal, privada, etc.
 - 4.2. Condiciones de acceso: libre, restringido, forma de consulta, etc.
 - 4.3. Derecho de autor: normas de reproducción.
 - 4.4. Lengua del documento.
 - 4.5. Instrumento de descripción: datos en los que apoyarse para documentar.
5. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**
- 5.1. Localización de documentos originales.
 - 5.2. Existencia de copias.
 - 5.3. Unidades de descripción relacionadas en el archivo: fondos complementarios en el centro.
 - 5.4. Bibliografía: publicaciones donde aparezcan los temas.
6. **NOTAS**
- 6.1. Información complementaria relacionada con cada fotografía.

La norma ISAD-G para descripción de unidades fotográficas se divide en ocho partes:

1. **Identificación**
CÓDIGO DE REFERENCIA: Número de foto en el archivo.
TÍTULO: Formal o atribuido.
FECHA: Toma de la imagen o aproximación.
NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Foto única o reportaje.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:
Medidas.
Soporte.
Blanco y negro//color.
Composición.
2. **Contexto**
AUTOR/PRODUCTOR: Nombre del fotógrafo o propietario.
3. **Contenido y estructura**
ALCANCE Y CONTENIDO: Descripción de la foto. Toda la información relevante.
4. **Condiciones y acceso**
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: B/M/R (Bueno, Malo, Regular).

- ACCESO: Abierto o restringido.
5. Copias:
OTRAS COPIAS: Del mismo negativo.
 6. Unidades relacionadas con el tema:
OTRAS FOTOS: Similares por tema, contenido, autor, etc.
 7. Bibliografía:
PUBLICACIONES: Prensa o libros donde se ha reproducido.
 8. Notas:
OBSERVACIONES: Exposiciones, museos, otros usos, etc. (pp.180-181).

Cada día son más los centros de documentación o fototecas que han implementado la norma ISAD-G en México como lo mencionan Aguayo y Martínez (2010) el Instituto Mora, el Archivo General de la Nación y la Fototeca Nacional del INAH son algunos ejemplos de quienes han realizado una adaptación de la norma para la creación de catálogos fotográficos pero sobretodo que sea una herramienta que facilite la recuperación a las colecciones fotográficas.

3.3.3.4 ISBD

Otra norma es la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD) que es el resultado de la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación en 1969 por el Comité de Catalogación de la IFLA que tiene como objetivo llevar un control bibliográfico universal de todos los recursos que se producen.

Para 1971 se publica ISBD (M) para monografías más tarde para publicaciones seriadas para los años de 1977 se crearon unas normas generales para cualquier tipo de material dentro de las unidades las ISBD (G) al mismo tiempo se publican las normas para materiales específicos las cuales fueron ISBD (CM) materiales cartográficos, ISBD (NBM) materiales no librarios y en 1980 las ISBD (A) publicaciones monográficas antiguas, por último, las ISBD (PM) música impresa. Se han realizado revisiones y modificaciones conforme han pasado los años.

Las ISBD tiene como propósito principal producir normas para la catalogación de todo tipo de materiales para el “intercambio internacional de registros bibliográficos entre las agencias bibliográficas nacionales, como la comunidad internacional bibliotecaria y de la información” (ISBD, 2007, p.9).

La norma ISBD se divide en ocho áreas los cuales son:

- 1 Área de título y mención de responsabilidad.
- 2 Área de edición.
- 3 Área específica de material o tipo de recurso.
- 4 Área de publicación, producción, distribución, etc.
- 5 Área de descripción física.
- 6 Área de serie.
- 7 Área de notas.
- 8 Área de identificador del recurso y condiciones de disponibilidad.

Cabe destacar que la creación de las ISBD (2007) son normas para una catalogación descriptiva más controlada a nivel mundial con el propósito de que cada centro de documentación pueda intercambiar los registros de una manera eficaz y eficiente pero sobretodo satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

3.3.3.5 Norma Mexicana (NMX- R- 069-SCFI- 2016) Documentos fotográficos- Lineamientos para su catalogación.

La Norma Mexicana (NMX- R- 069-SCFI- 2016) Documentos fotográficos- Lineamientos para su catalogación fue elaborada en el 2016 por varios organismos e instituciones como Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fundación Pedro Meyer, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros, los cuales conocen la importancia y la necesidad de resguardar y tener un control de los documentos fotográficos.

Tiene como objetivo establecer “criterios comunes para los procesos de catalogación y documentación de los materiales fotográficos, contribuyendo con su difusión, su preservación, y facilitando la labor de los catalogadores y favoreciendo el acceso a los acervos” (2016, p. 1).

La norma se divide en tres niveles de descripción:

1. Metadatos de Creación: va desde los datos básicos como título, autor, fecha, lugar, proceso fotográfico, formato, inscripciones hasta los metadatos opcionales de creación (título atribuido, editor o coleccionista, observaciones de creación, etc.)
2. Metadatos de Forma: se refiere más a los datos de control como número de inventario, fondo, clave topográfica, nivel de acceso también cuenta con metadatos opcionales de forma como firmas antiguas, estados de conservación, digitalización, captura, documentación asociada, original o duplicado, nivel de descripción y observaciones de forma.
3. Metadatos de Contenido: para el último nivel se realiza una recopilación de datos sobre el contexto de la fotografía como época histórica, tema principal, personajes, descriptores y los metadatos opcionales de contenido (datos autorales y título de la obra de arte o elemento fotográfico, función, etc.) (pp. 6-57).

Es una norma que abarca varios aspectos desde la descripción tanto del archivo fotográfico como del documento fotográfico, el control y la recuperación del soporte. Buscando cubrir con los niveles de descripción de las diferentes unidades de información encargadas de resguardar a las fotografías.

Para su creación utilizaron como referencia dos normas la primera es la de *Documentos Fonográficos- Lineamientos para su catalogación* del año 2011, y la segunda *Documentos Videográficos- Lineamientos para su catalogación* del año 2014.

3.3.3.6 MARC 21

El formato MARC (Machine Readable Cataloging) en español Catalogación

Legible por Máquina con el objetivo del intercambio de registros catalográficos entre bibliotecas buscando la unificación de la información bibliográfica.

Una herramienta para la automatización dentro de una biblioteca por medio de una computadora para la transferencia de información bibliográfica que va desde la información básica hasta la descripción física del soporte. Englobando una gran cantidad de tipos de registros bibliográficos como libros, manuscritos, mapas, grabaciones sonoras, gráficos, artefactos tridimensional, entre otros.

Los registros MARC se componen de tres partes importantes:

- **Cabecera:** incluye los datos básicos del soporte para el proceso del registro contiene 24 caracteres que conformarían al primer campo del registro.
- **Directorio:** una secuencia de entradas para la etiqueta, la longitud y el inicio de un campo variable. La longitud tiene 12 caracteres, su estructura es de forma ascendente.
- **Campos variables:** la información se organiza dentro de unas etiquetas numéricas que ya se reunieron en el directorio. Se encuentran dos modelos de campos variables:
 - Campos variables de control: se hallaran dentro del Directorio los campos 00X pueden contener un elemento o una serie de elementos su posición es correspondiente al carácter.
 - Campos variables de datos: la información se registra en etiquetas para su identificación éstas van de las 0XX a 8XX.
 - 0XX--Números de identificación o clasificación.
 - 1XX--Asientos principales
 - 2XX--Títulos, mención de responsabilidad, edición, editorial, lugar.
 - 3XX—Descripción física.
 - 4XX—Series.
 - 5XX—Notas.
 - 6XX—Encabezamientos de materia.
 - 7XX—Asientos secundarios de materia.

8XX—Asientos secundarios de series.

9XX—Implementación de información.

El formato MARC (2018) como ya se vio es una herramienta para la normalización de los registros bibliográficos pero la descripción será por medio de las RCAA2 dependiendo del tipo de soporte para la clasificación se utilizara esquemas como Dewey, LC, entre otros dependerá de cada unidad de información en determinar qué sistema de clasificación se utilizara.

3.3.4 Centros de documentación fotográfica

Como se ha observado los documentos fotográficos cuentan con un valor tanto artístico, histórico y documental es por lo tanto que necesitan estar reunidos en centros de documentación como fototecas, museos, archivos, bibliotecas, instituciones, entre otros, los cuales se encargarán de su recopilación, del proceso documental sobre todo de su conservación para facilitar la recuperación de información.

En los centros de documentación fotográfica existen dos vertientes las que están bajo la gestión de organismos públicos y privados (empresas) en donde su catalogación y descripción de los materiales fotográficos será completamente diferente, Sánchez (2006) señala que mientras para los organismos públicos es necesario una conservación, preservación, un proceso documental para concluir con una buena difusión será diferente en el sector privado (empresas) ya que para ellos es esencial la rentabilidad del documento para poder preservarlo y documentarlo si lo pasarán a la difusión de una manera más publicitaria todo dependerá principalmente del usuario al que van dirigidas estas funciones.

En la tipología de los centros documentales fotográficos se encuentran dos autores que nos enseñan su estructura, el primer autor Del Valle (1990) los define a partir de las *mediatecas* como “centros cuyo objetivo es la conservación y difusión de documentos audiovisuales. Se encuentran las fototecas (fotografías), filmotecas (películas), videotecas (video) y fonotecas

(disco y cintas). Por la peculiaridad de sus soportes suelen tener condiciones especiales de difusión, siendo generalmente bastante restrictivas” (p. 210).

El segundo autor Sánchez (2006) menciona que se encuentran las de instituciones públicas y privadas que a su vez se subdividen en donde cada una tendrá funciones y tratamientos documentales diferentes dependiendo de los objetivos de la siguiente manera:

Instituciones públicas

1. Archivos
2. Bibliotecas y Hemerotecas
3. Instituciones y Fundaciones
4. Museos
5. Otras instituciones: universidades, filmotecas, academias, entre otras.

Instituciones privadas

1. Agencias graficas
2. Archivos o fototecas
3. Asociaciones, agrupaciones, sociedades
4. Empresas
5. Archivos personales (pp. 225-227).

Un punto que es necesario resaltar es que los centros de documentación fotográfica cumplen con la función de llevar a cabo el proceso informativo no importa a que sector pertenezcan tanto fototecas como archivos cumplen con los servicios de documentación para los diferentes usuarios que acudan por información.

En algunos centros de documentación fotográfica ponen en línea una parte de su colección como difusión de lo que contiene cada una, actualmente los centros de documentación han cambiado en donde el modo de operación es en Internet se dedican a la comercialización de la fotografía cumpliendo con la conservación, el análisis documental y la difusión.

Por lo tanto, la fotografía como fuente de información más que un documento de imagen es un documento informativo que sirve para la recuperación de información y la reconstrucción de una historia para lograr un conocimiento a través de la imagen misma.

La fotografía ha estado vinculada en casi todas las áreas del conocimiento sino es en que todas, pero sobre todo ha estado presente en el transcurso de la historia volviéndose en un testigo de los acontecimientos, hechos, eventos, sucesos que repercutieron en la sociedad.

Para concluir, se analizó la fotografía informativa y la fotografía documental ambos conceptos surgieron de la necesidad de denuncia con temas en particular, la fotografía informativa que inicio con la denuncia de injusticias se transforma al grado de incursionar en diferentes áreas para demostrar que se puede proporcionar información de diferentes aspectos por medio de la fotografía.

Por otro lado, la fotografía documental se ha encargado y se encargará de capturar temas con contenido, siendo documentos con aspectos sociales, culturales, políticos, ambientales donde demuestran la inconformidad como un acto de denuncia y reconocimiento hacia la sociedad.

La visión de la fotografía entró en un proceso de cambio sumergida en debates si era arte o no lo era arte para al final definirse como documento fotográfico con un valor documental demostrando que se puede ser documento de un período específico y al analizarla se convierte en arte que en un inicio no era su propósito sino el de informar en un soporte poco convencional dando un mensaje a través de un análisis.

Una vez reconocida como documento fotográfico entra en proceso documental el cual cumple con ciertas actividades que son: la adquisición, la selección, el registro, la identificación, el análisis, la organización, la conservación y difusión

de dichos materiales fotográficos dependerán de los objetivos de cada centro de documentación.

Actualmente hay normas que sirven al momento de la catalogación y descripción de un soporte en este caso de la fotografía tales como ISAD (G) que ha sido adaptada en varios centros de documentación en México como el Instituto Mora, Biblioteca Nacional, entre otras. También están las ISBD o las RCAA2 que se complementan con el Formato MARC 21.

Los centros de documentación serán los encargados de recopilar, analizar y difundir los documentos fotográficos; la descripción y catalogación será variable dependiendo del centro de donde se encuentren que van desde organismos públicos y privados cada uno difiere. Es de suma importancia contar con este tipo de centros de documentación para proteger la información.

Referencias

Aguayo F., Martínez J. (2010) *Lineamientos para la descripción de fotografías*. Recuperado de: https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/248/1/Lineamientos%20para%20la%20descripci%C3%B3n%20de%20fotograf%C3%ADas.pdf?fbclid=IwAR0zIEkjU5VbMM7YC_3SlxOLc7DBGZlvac-OeKozAe5A1bySHzRXSNWb72w

American Library Association. (2004). *Reglas de Catalogación Angloamericanas*. Colombia: Rojas Eberhard Editores LTDA.

Brenndorfer, T. (2016) *RDA essentials*. Chicago, ALA Editions, an imprint of the American Library Association.

Biblioteca Nacional de España (2018). *Formato MARC 21 para registros bibliográficos*. España. Recuperado de http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/MARC21_registros-bibliograficos.pdf

Freund, G. (2017) *La fotografía como documento social* / Barcelona: Gustavo Gili.

Fuentes i Pujol, M. (1995) *Manual de documentación periodística*. Madrid: Síntesis.

IFLA. (2007). *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD)*. IFLA Recuperado de https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-cons_2007-es.pdf?fbclid=IwAR2LrFGNPqQ2ltt_nRYFx2sBZGMUeaSMVtP3TxxRRvhDiDJVMJJWVG5DrmM

Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G) (2000) Comité de Normas de descripción Recuperado de http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/normas/pdf/isad.pdf?fbclid=IwAR1Yo5XHCglpAoHDueBF9LzJg_5ZQ4rtmldcx28HXYiHVjVWG6JE3v_Hqac

Norma Mexicana NMX-R.069-SFCI-2016 Documentos fotográficos-lineamientos para su catalogación. Secretaria de economía, México, 2016.

Olivares, R. (2003) *Cuadros de una exposición: fondos de la colección fotografía de la comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas; Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid.

Reglas de catalogación Angloamericanas (2004) Bogotá, R. Eberhard.

RDA Board (2018). Recuperado de <http://www.rda-rsc.org/>

RDA Toolkit (2016). Recuperado de <https://www.rdatoolkit.org/>

Robledano Arillo, J. (2002) *El tratamiento documental de la fotografía de prensa: sistemas de análisis y recuperación*. Madrid: Archiviana.

Rodríguez Pastoriza, F. (2014). *¿Qué es la fotografía?: breve historia de los géneros, movimientos y grandes autores del arte fotográfico*. Madrid: Barcelona Lunweg.

Sánchez Luna, B. (2004) Catalogación por materia. En H. Figueroa, C. Ramírez (Compiladores). *Organización bibliográfica y documental* (p.83). México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Sánchez Vigil, J. (2006) *El documento fotográfico: historia, usos y aplicaciones*. Gijón, Asturias: Trea.

Sontag, S. (2006) *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara.

Stott, W. (1973). *Documentary Expression and Thirties America*. Londres

Tejedores de imágenes: propuestas metodológicas de investigación y gestión del patrimonio fotográfico y audiovisual (2014) México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Valle Gastaminza, F. Del (1990) *Las funciones documentales: tipología de centros y servicios de documentación*. En: «Fundamentos de información y documentación» Madrid: Eudema.

Valle Gastaminza, F. Del (1999) *Manual de Documentación fotográfica*. Madrid: Síntesis.

Conclusiones

Se abordaron los conceptos de información y documento los cuales son fundamentales al momento de hablar de las fuentes y recursos de información como en el momento de la investigación no se encontró una definición estándar fue necesario hacer una comparativa de cada uno de ellos por medio de varios autores que las definen algunos de ellos como semejantes otros como Villaseñor (1998) menciona que las fuentes de información es todo aquello que nos proporcione información o satisfaga una necesidad y Moscoso (1998) habla al respecto de los recursos de información como los agentes para encontrar a los primeros que en si los recursos son complementos de las fuentes de información.

Una vez conceptualizadas las características de las fuentes de información se observó que cuenta con dos tipologías por su contenido y por su soporte de aquí seleccionamos a los iconográficos como es una fuente que está presente en todo momento del aprendizaje para enfocarnos en la fotografía.

Se realizó un breve análisis de la historia de la fotografía desde el hecho de su invención hasta la actualidad también se observó cómo en cada área del conocimiento tiene su propia definición. Como la fotografía cuenta con géneros informativos capaces de transmitir información desde un fotolibro hasta un ensayo fotográfico.

Por último, se observa como la fotografía es parte importante de una sociedad un es testimonio de los cambios que ha sufrido. Cada suceso, evento, acontecimiento ha sido capturado por lo que ayudado al momento de recrear la historia de igual manera ha servido para la enseñanza no solo en un área sino en varias áreas del conocimiento transformándola en una fuente de información.

Existen dos vertientes de la fotografía que nos ayudarán a comprender a la fotografía como una fuente de información estas son la fotografía informativa y la fotografía documental las cuales se encargaron de documentar

acontecimientos de gran impacto con un gran valor documental.

La fotografía tiene y tendrá un papel muy fundamental en el área de la investigación ya que por medio de ella se puede obtener información sobre un momento histórico y social de nuestra historia. Hoy en día con los nuevos medios de comunicación donde se difunde la información a través de fotografías es impresionante su nivel de alcance, debido a que el ser humano es muy visual.

En el ámbito bibliotecológico la fotografía entra en proceso documental que dependerá en gran medida de los objetivos y funciones de las unidades de información, encargados del resguardo de los soportes fotográficos teniendo como principal función satisfacer una necesidad informativa de cualquier usuario. El bibliotecólogo se basará en determinadas normas como ISBD, RDA, Norma Mexicana, u otras, al momento de su catalogación y clasificación para lograr no solo una conservación prudente sino una difusión de la colección fotográfica que poseen dentro de esa unidad de información.

Cómo se observó el objetivo de este trabajo es dar a conocer a la fotografía como una fuente de información no solo como una imagen, sino que a través de ella se puede transmitir información que el usuario la transformará en conocimiento.

Fotografía 16. Abril Andrea Gaytán Ruiz, Lugar de las campanas, 2016.



Fuente: colección personal

Obras consultadas

Aguayo F., Martínez J. (2010) *Lineamientos para la descripción de fotografías*. Recuperado de https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/248/1/Lineamientos%20para%20la%20descripci%C3%B3n%20de%20fotograf%C3%ADas.pdf?fbclid=IwAR0zIEkjU5VbMM7YC_3SlxOLc7DBGZlvac-OeKozAe5A1bySHzRXSNWb72w

Amat, N. (1988). *Documentación científica y nuevas tecnologías de la información*. Madrid: Pirámide.

American Library Association. (2004). *Reglas de Catalogación Angloamericanas*. Colombia: Rojas Eberhard Editores LTDA.

Angier, R. (2008). *Saber ver: el retrato fotográfico*. Barcelona: Omega.

Bañuelos Capistrán, J. (2008). *Fotomontaje*. Madrid: Cátedra.

Brenndorfer, T. (2016) *RDA essentials*. Chicago, ALA Editions, an imprint of the American Library Association.

Biblioteca Nacional de España (2018). *Formato MARC 21 para registros bibliográficos*. Recuperado de http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/MARC21_registros-bibliograficos.pdf

Carrizo Sainero, G. y otros. (2000) *Manual de fuentes de información*. Zaragoza: Confederación Española de Gremios Asociaciones de Libreros.

Casajús, C. (2009). Evolución y tipología del retrato fotográfico. *Anales de*

Historia del Arte, vol. 19, 237-259.

Cátedra Campos. FADU-UBA (2017). *Medios expresivos*. Buenos Aires. FADU-UBA Recuperado de <http://medioexpresivoscampos.org/wp-content/uploads/2017/05/Apuntes-Examen-Final-ME1-2017.pdf>

Cid Leal, P. (2013). *Como y donde buscar fuentes de información*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona Servei de Publicacions.

Codina Bonilla, L. (1997). *Proyecto docente: documentación en los medios de documentación*. Barcelona: Edición en xerocopia.

Cordón García, J. (1998). Las fuentes de información hoy. Criterios de selección y evaluación. En I. Torres De (Ed.), *Las fuentes e información: estudios teórico-prácticos* (pp. 43-66). Madrid: Síntesis.

Cordón García, J. (1998). Sobre la información, su necesidad y los modos de acceder a ella. En I. Torres De (Ed.), *Las fuentes e información: estudios teórico-prácticos* (pp. 17-30). Madrid: Síntesis.

Cruz Munder, J. (1994). *Manual de archivística*. Madrid. Pirámide.

Fernández, H. (2011). *El fotolibro latinoamericano*. México: RM.

Fontcuberta, J. (1988). *Foto-diseño: fotografismo y visualización programada*. Barcelona: CEAC.

Fontcuberta, J. (1994). *Fotografía: Conceptos y procedimientos, una propuesta metodológica*. México: Gustavo Gili.

Freund, G. (2017) *La fotografía como documento social* / Barcelona: Gustavo Gili.

Fuentes i Pujol, M. (1995) *Manual de documentación periodística*. Madrid:

Síntesis.

Gallego, J., Juncà, M. (2009). *Fuentes y servicios de información*. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/241/5/Fuentes%20de%20informaci%C3%B3n%20I_M%20C3%B3dulo%201_Fuentes%20y%20servicios%20de%20informaci%C3%B3n.pdf?fbclid=IwAR1jFL7O-Zcfu_isUKseW3V_okCbr6E9N7srJ0o9W934BIRCplfoKnaADmg

García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archivero bibliotecario*. Terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales Gijón, Asturias: Trea.

Gernsheim, H. (1966). *Historia gráfica de la fotografía*. Barcelona: Omega.

Horton, F. (1985) *Information Resources Management*. Englewood: Prentice Hall.

IFLA. (2007). *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD)*. Febrero 16, 2019, de IFLA Recuperado de: https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-cons_2007-es.pdf?fbclid=IwAR2LrFGNPqQ2ltn_nRYFx2sBZGMUeaSMVtP3TxzRRvhDiDJ_VMJJWVG5DrmM

López Yepes, J. (2011). *La sociedad de la documentación*. Madrid: Editorial Fragua.

López Yepes, J. (2008). *Manual de ciencias de la documentación*. Madrid: Pirámide.

Martín Vega, A. (1995). *Fuentes de información general*. España: Trea.

- Martínez De Sousa, J. (2009). *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea
- Maxwell, R. (2013). Maxwell's handbook for RDA. Resource, description and acces. Explaining and illustrating RDA: Resource, description and acces using Marc 21. Chicago: ALA.
- Méndez Llopis, C. (2010). La Francia de los enfants terribles. *El Artista*, (7), 202-215.
- Meyriat, J. (1981). *Document, Documentation, Documentologie*. Revue de Bibliologie, Schema et schematisation.
- Moscoso, P. (1998). *Reflexiones en torno al concepto al concepto Recurso de Información*. En Revista General de Información y Documentación, Vol.8, n.1, pp. 327-342.
- Newhall, B. (2002). *Historia de la Fotografía*. España: Gustavo Gili.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G) (2000) Comité de Normas de descripción Recuperado de http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/normas/pdf/isad.pdf?fbclid=IwAR1Yo5XHCgIpAoHDueBF9LzJg_5ZQ4rtmldcx28HXYiHVjVWG6JE3v_Hqac
- Norma Mexicana NMX-R.069-SFCI-2016 Documentos fotográficos-lineamientos para su catalogación. Secretaria de economía, México, 2016.
- Olivares, R. (2003) *Cuadros de una exposición: fondos de la colección fotografía de la comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas; Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid.
- Pons Serra, A. (1998). Los diccionarios. En I. Torres De (Ed.), *Las Fuentes de Información. Estudios Teórico- prácticos* (pp.81-99). Madrid: Síntesis.

Real Academia Española. (2016) Diccionario de la lengua española
Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=IK5nbBo>

Reglas de catalogación Angloamericanas (2004) Bogotá, R. Eberhard.

RDA (2018) Recuperado de <http://www.rda-rsc.org/content/about-rda>

RDA Board (2018). Recuperado de <http://www.rda-rsc.org/>

RDA Toolkit (2016). Recuperado de <https://www.rdatoolkit.org/>

Reitz, J. (2013). ODLIS: Online Dictionary for Library and Information Science.

Robledano Arillo, J. (2002) *El tratamiento documental de la fotografía de prensa: sistemas de análisis y recuperación*. Madrid: Archiviana.

Rodríguez Pastoriza, F. (2014). *¿Qué es la fotografía?: breve historia de los géneros, movimientos y grandes autores del arte fotográfico*. Madrid: Barcelona Lunweg.

Sánchez Luna, B. (2004) Catalogación por materia. En H. Figueroa, C. Ramírez (Compiladores). *Organización bibliográfica y documental* (p.83). México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Sánchez Vigil, J. (2006) *El documento fotográfico: historia, usos y aplicaciones*. Gijón, Asturias: Trea.

Schöttle, H. (1982). *Diccionario de la fotografía: técnica, arte, diseño*. Barcelona: Blume.

Sontag, S. (2006). *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara.

Sougez, M.-L. (2011). *Historia de la fotografía*. Madrid: Cátedra.

Stott, W. (1973). *Documentary Expression and Thirties America*. Londres.

Tejedores de imágenes: propuestas metodológicas de investigación y gestión del patrimonio fotográfico y audiovisual (2014) México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Torres Ramírez, I. De (1998). Los repertorios bibliográficos o bibliografías. Concepto, función informativa, tipología e historia. En I. Torres De (Ed.), *Las Fuentes de Información. Estudios Teórico- prácticos* (pp.147- 164). Madrid: Síntesis.

Valle Gastaminza, F. Del (1990) *Las funciones documentales: tipología de centros y servicios de documentación*. En: «Fundamentos de información y documentación» Madrid: Eudema.

Valle Gastaminza, F. Del (1999) *Manual de Documentación fotográfica*. Madrid: Síntesis.

Vilches, L. (1987). *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós.

Villaseñor Rodríguez, I. (1998). Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes. En I. Torres De (Ed.), *Las Fuentes de Información. Estudios Teórico- prácticos* (pp.29- 42). Madrid: Síntesis.

Warner Mariem, M. (2012). *100 ideas que cambiaron la fotografía*. Barcelona: Art Blume.